FOLLETO ELECTORAL

ELECCIONES DEL ESTADO DE WASHINGTON

ELECCIONES GENERALES
5 DE NOVIEMBRE

SU BOLETA SE ENVIARÁ POR CORREO
A MÁS TARDAR EL **18 DE OCTUBRE**

(800) 448-4881 | sos.wa.gov

2019

PUBLICACIÓN OFICIAL

Secretaria de Estado

Kim Wyman

Mensaje de la Secretaria de Estado, Kim Wyman

Bienvenido a su folleto electoral para las Elecciones Generales de 2019. Los funcionarios locales que serán electos en noviembre le representarán a usted en los concejos del condado, ciudad y pueblo, juntas escolares, comisiones portuarias y de bomberos, y juntas distritales de propósito especial. Los funcionarios electos locales toman decisiones que afectan su vida diaria, desde el mantenimiento de las calles en su vecindario, hasta los materiales que los estudiantes usan en las escuelas locales, hasta el tiempo que les toma a los socorristas llegar a una emergencia. También hay 15 propuestas de ley estatales, incluido un referéndum en la boleta y algunas contiendas judiciales y legislativas para los votantes en ciertos distritos.

Diseñamos este folleto electoral para brindarle información sobre los candidatos y los asuntos incluidos en su boleta. Cada contienda y asunto son una oportunidad para que usted haga oír su voz a través de su voto, así que asegúrese de ver cuidadosamente su boleta.

Dentro de este folleto electoral para las Elecciones Generales, encontrará varias páginas diseñadas para ayudarle con la votación y el proceso electoral. Si tiene alguna pregunta, comuníquese con su oficina de elecciones local o con la división electoral del estado. Hay algunos cambios en las leyes electorales en el estado de Washington que pueden ayudarle a participar.

Lo alentamos a que revise hoy su información de inscripción electoral en www.votewa.gov. En la semana previa a las elecciones, si no está inscrito, se mudó desde la última vez que votó o no recibió una boleta, puede ir a la oficina de elecciones local durante el horario de oficina regular, y hasta las 8:00 p. m. en el día de las elecciones para actualizar su registro, inscribirse para votar y obtener una boleta.

El sobre de devolución de la boleta ahora viene con franqueo prepagado, por lo que puede depositarlo en una urna electoral o en cualquier buzón de correo de EE. UU. Asegúrese de depositarlo en una urna electoral antes de las 8:00 p. m. el día de las elecciones, o si usa el correo, recuerde obtener un sello postal del 5 de noviembre, que es el día de las elecciones, o antes para que su boleta cuente.

Al votar, está asegurándose de hacer oír su voz mientras ayuda a seleccionar a nuestros líderes electos. ¡Haga un impacto en su comunidad y en nuestro estado al votar este otoño!

Atentamente,

Kim Wyman
Secretaria de Estado

@secstatewa

/WASecretaryofState
/WashingtonStateElections

¿Cómo me inscribo para votar en Washington?..4
¿Cómo emito una boleta?.....5
Asistencia en español.....6

Propuestas de ley

Medida Electoral de Referéndum Nº 88.....9
La Propuesta de ley por Iniciativa N° 976.....13
Votos Consultivos.....19
Resolución Conjunta del Senado Nº 8200.....44

Más información

Información general.....47
Texto completo de las propuestas.....52
Comuníquese con su condado.....62

2019

Fechas importantes

Las boletas se envían antes del: 18 de octubre

Inscripción por correo, recibida antes del: 28 de octubre

Inscripción en línea antes del: 28 de octubre

Inscripción en persona antes del: 5 de noviembre, 8 p. m.

Día de las elecciones: 5 de noviembre

Candidatos y propuestas de ley locales

Este folleto contiene información sobre los candidatos estatales y propuestas de ley.

Para obtener información sobre los candidatos y propuestas de ley locales, visite **votewa.gov** o comuníquese con el Departamento Electoral de su Condado. Puede encontrar su información de contacto en el reverso de este folleto electoral.

Partidos políticos

Demócratas del estado de Washington
PO Box 4027
Seattle, WA 98194
(206) 583-0664
info@wa-democrats.org
www.wa-democrats.org

Partido Republicano del estado de Washington
11811 NE 1st St, Ste A306
Bellevue, WA 98005
(425) 460-0570
caleb@wsrp.org
www.wsrp.org

¿Quién realiza donaciones a las campañas electorales?

Vea quiénes contribuyen financieramente a los candidatos y las propuestas:

Comisión de Divulgación Pública
www.pdc.wa.gov
Número gratuito (877) 601-2828

¿Cómo me inscribo para votar en Washington?

Requisitos

Debe tener al menos 18 años de edad, ser ciudadano de Estados Unidos y residente de Washington, y no estar bajo la supervisión del Departamento Correcional por una condena por delito grave en Washington. Las personas de 16 y 17 años de edad pueden inscribirse como futuros votantes y serán inscritas para votar cuando cumplan los 18 años.

¿Cómo obtengo un formulario de inscripción?

En línea: Regístrese en **votewa.gov**

Por correo: Solicite por correo un formulario impreso o imprímalo usted mismo desde **sos.wa.gov/elections**.

Si no tiene acceso a Internet, llame al (800) 448-4881.

En persona: Acuda a la oficina de elecciones de su condado (aparece al final de este folleto).

Plazo de inscripción

Por correo o en línea: Su solicitud debe recibirse a más tardar el 28 de octubre.

En persona: Visite un centro de votación local a más tardar el 5 de noviembre, a las 8:00 p. m.

¿Se mudó? Actualice su domicilio que registró para votar.

Comuníquese con el departamento de elecciones de su condado para solicitar una boleta en su nuevo domicilio.

Antes del 28 de octubre: Pida que le envíen su solicitud por correo o usted puede actualizarla por internet.

O

Antes del 5 de noviembre: Acuda a un centro de votación local en persona.

¿Qué pasa si aún no cumplo 18 años?

Si tiene 16 o 17 años, ¡conviértase en un Futuro Votante!

#Futuro votante

Las personas de entre 16 y 17 años de edad pueden usar el formulario de inscripción de votante para registrarse como futuros votantes y automáticamente ser inscritas para votar cuando cumplan 18 años.

El Día de la Templanza y la Buena Ciudadanía (16 de enero), los estudiantes de preparatoria mayores de 16 años tendrán la oportunidad de llenar una inscripción electoral en clase.

¿Cómo emito una boleta?

1 Su boleta se enviará por correo postal antes del 18 de octubre a la dirección postal que proporcionó en su inscripción electoral.

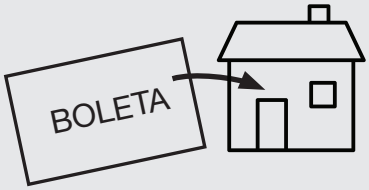

2 Vote su boleta y firme su sobre de devolución. No está obligado a votar en todas las contiendas de su boleta. Le invitamos a usar este folleto para ayudarle a decidir.

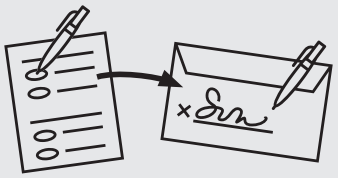

3 Devuelva su boleta por correo postal o en una urna electoral oficial, antes de las **8 p. m.** del **5 de noviembre**. No se requiere estampilla. ¿Alguna persona le ha ofrecido depositar su boleta por usted? Asegúrese de dársela únicamente a una persona en quien confíe.

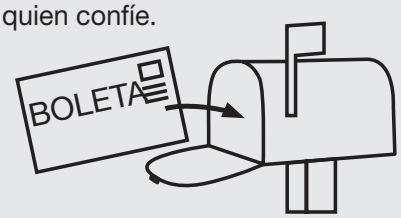

4 Verifique el estado de su boleta en **votewa.gov** para ver si el departamento electoral de su condado la recibió para tabulación.

Si se le olvidó firmar el sobre o la firma no coincide con su registro de inscripción electoral, el personal electoral se comunicará con usted antes de procesar su boleta.

¿Dónde está mi boleta?

Su boleta se enviará por correo antes del **18 de octubre.**

Si necesita una boleta de reemplazo, comuníquese con el departamento electoral de su condado que aparece al final de este folleto.

Vea los resultados de las elecciones en internet

A partir de las 8 p. m. del día de las elecciones, se publican y actualizan los resultados de los conteos de cada condado en **sos.wa.gov/elections**

Asistencia en español

¡VOTA!

Se habla español

Todos los votantes del estado de Washington tienen acceso al Folleto Electoral y a los formularios de inscripción en español por internet en www.sos.wa.gov/elections.

Adicionalmente, los votantes de los condados de Yakima, Franklin y Adams recibirán su boleta y Folleto Electoral de forma bilingüe antes de cada elección.

Si usted o alguien que conoce necesitan asistencia en español llame al (800) 448-4881.

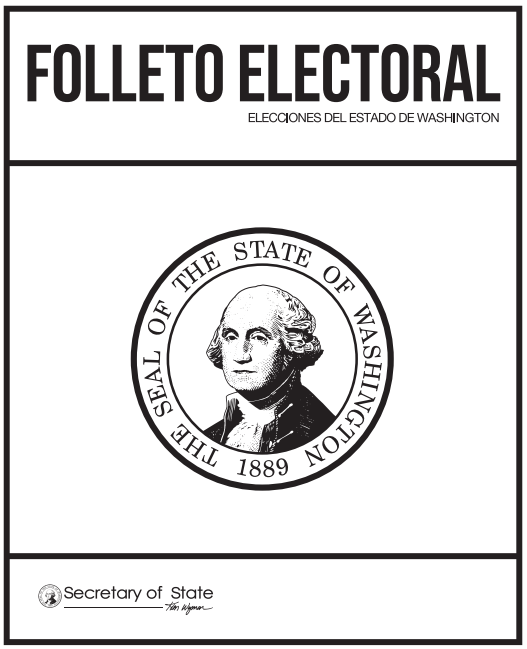

La ley federal del Derecho al Voto requiere información electoral traducida.

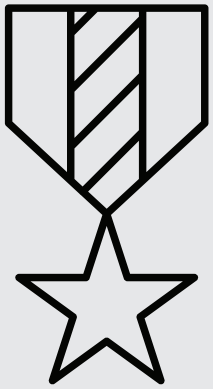

Nuestro derecho a votar está protegido por los miembros de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos. ¡Ahora es su oportunidad de agradecerles por su servicio!

La Oficina de la Secretaría de Estado lo invita a hacer un reconocimiento a los militares activos y a los veteranos del estado de Washington publicando una historia personal y una fotografía. Le enviaremos un prendedor para que lo lleve con orgullo en señal de respeto y gratitud por su veterano.

¡Comparta su historia!

sos.wa.gov/elections

1. Visite nuestro sitio de Internet sos.wa.gov/elections

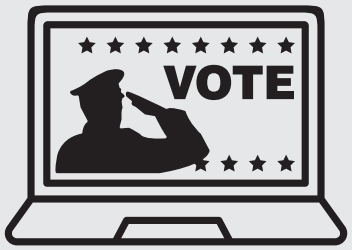

2. Suba su historia y una fotografía

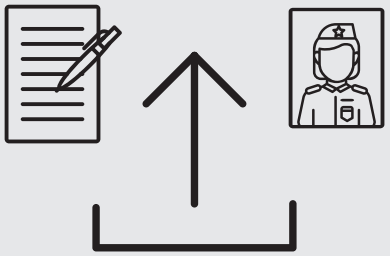

3. Recibirá un prendedor para que lo use el día de las elecciones

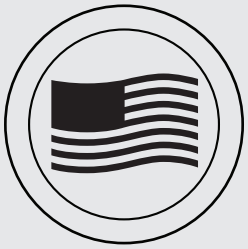

Las personas usan las propuestas de ley por iniciativa y los referéndums para crear leyes estatales

Propuesta de ley por iniciativa

Cualquier votante puede hacer una propuesta de ley por iniciativa para crear una nueva ley estatal o cambiar una ley vigente.

Iniciativas al Pueblo son leyes propuestas que se presentan directamente a los votantes.

Iniciativas a la Legislatura son leyes propuestas que se presentan a la Legislatura.

Antes de que una **Iniciativa al Pueblo** o una **Iniciativa a la Legislatura** puedan aparecer en la boleta, el patrocinador debe reunir...

259,622
Firmas de votantes

el 8 % del total de votos de la última contienda para gobernador

Referéndum

Los proyectos de ley por referéndum son leyes propuestas que la legislatura ha puesto a consideración de los votantes.

Propuestas de ley por referéndum son leyes que la Legislatura ha aprobado recientemente y que los votantes han exigido que sean remitidas a la boleta.

Cualquier votante puede exigir que una ley propuesta por la Legislatura se remita a los votantes antes de que entre en vigencia.

Antes de que una **Propuesta de ley por referéndum** pueda aparecer en la boleta, el patrocinador debe reunir...

129,811
Firmas de votantes

el 4 % del total de votos de la última contienda para gobernador

Las iniciativas de ley y los referéndums se convierten en ley con el voto de la mayoría simple

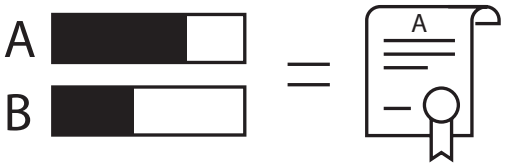

Medida Electoral de Referéndum Nº

88

La legislatura aprobó la Propuesta de ley por Iniciativa Nº 1000 concerniente a la acción afirmativa y a remediar la discriminación, y los votantes presentaron una petición de referéndum suficiente sobre esta ley.

La Iniciativa Nº 1000 le permitiría al estado remediar la discriminación contra ciertos grupos e implementa la acción afirmativa, sin el uso de cuotas o trato preferencial (según se define), en la educación pública, el empleo y la contratación.

La Iniciativa Nº 1000 debería ser:

[ ] Aprobada

[ ] Rechazada

Declaración Explicativa 10
Declaración del Impacto Fiscal 10
Argumentos a Favor y en Contra 12

Votos finales emitidos por la Legislatura

Senado: A favor, 26; En contra, 22; Ausentes, 0; Dispensados, 1
Cámara de representantes: A favor, 56; En contra, 42; Ausentes, 0; Dispensados, 0

Votará para aprobar o rechazar la propuesta de ley aprobada por la legislatura

Aprobar: está a favor de la propuesta de ley aprobada por la legislatura
Rechazar: no está a favor de la propuesta de ley aprobada por la legislatura

La Secretaría de Estado no es responsable por el contenido de las declaraciones o los argumentos (WAC 434-381-180).

Declaración Explicativa

Escrita por la Oficina del Procurador General

La ley tal como existe en la actualidad

Hasta 1998, la ley de Washington permitía el uso de la acción afirmativa en la educación pública, la contratación pública y el empleo público, el cual estaba sujeto a los límites constitucionales en el uso de la acción afirmativa. En 1998, los votantes de Washington aprobaron la Iniciativa 200 (I-200). La I-200 prohíbe al gobierno estatal y local tomar decisiones por motivos de raza, género, color, origen étnico u origen nacional en el empleo público, la educación pública y la contratación pública.

La I-200 proporciona varias excepciones que incluyen el trato desigual por motivos de género. Esta no se aplica a clasificaciones legales que se basan en el género y son necesarias para la privacidad sexual; el tratamiento médico o psicológico; el cumplimiento de la ley encubierta o para castings cinematográficos, de video, audio o teatro. La I-200 también permite equipos atléticos separados por género.

La I-200 permite a los gobiernos estatales y locales participar en programas federales que exigen acciones que de otra manera la I-200 prohibiría. Esto permite que las agencias estatales y locales reciban fondos federales cuando la ley federal exige ciertas propuestas de ley que se basan en motivos de raza, género u otras categorías.

El efecto de la propuesta de ley presentada, en caso de ser aprobada

El voto público sobre el Referéndum 88 decidirá si la Iniciativa 1000 (I-1000) se convierte en ley.

La I-1000 permitiría al estado remediar la discriminación documentada o la subrepresentación de grupos desfavorecidos en la educación pública, el empleo y la contratación. Se determinaría la desventaja de un grupo por medio de un estudio de disparidad válido o se demostraría ante un tribunal de justicia.

La I-1000 también permitiría la acción afirmativa para aumentar la diversidad en la educación pública, el empleo público y la contratación pública. La I-1000 definiría a la acción afirmativa como una política pública que consideraría la raza, el género, el origen étnico, el origen nacional, la edad, la presencia de una discapacidad sensorial, mental o física, o la condición de veterano o militar de una persona al seleccionar a los candidatos calificados para acceder a oportunidades de educación pública, empleo público y contratación pública. La acción afirmativa incluiría, por ejemplo, el reclutamiento, la contratación, la capacitación, la promoción, la divulgación, el establecimiento y el logro de objetivos y cronogramas, así como otras medidas destinadas a aumentar la diversidad. La acción afirmativa no podría usarse para imponer cuotas: Además, la raza, el género, el color, el origen étnico, el origen nacional, la edad, la orientación sexual, la discapacidad sensorial, mental o física y la condición de veterano o militar no podrían usarse como el factor único de calificación para seleccionar a un candidato menos calificado en lugar de un candidato más calificado.

La I-1000 no le prohibiría al gobierno estatal y local tomar acciones necesarias para establecer o sostener la elegibilidad para los programas federales. Pero antes de que dichas acciones pudieran llevarse a cabo, ciertos funcionarios del gobierno estatal tendrían que determinar la necesidad de evitar una pérdida material de los fondos federales.

La I-1000 también establecería una comisión del gobernador sobre diversidad, equidad e inclusión. Esta comisión supervisaría y aplicaría la ley en cumplimiento con la I-1000. La comisión podría proponer u oponerse a la legislación. Publicaría informes anuales sobre el progreso de todas las agencias en el logro de la diversidad, equidad e inclusión en la educación pública, el empleo público y la contratación pública. Distintos funcionarios, electos y nombrados, servirían en la comisión.

Declaración del Impacto Fiscal

Escrita por la Oficina de Administración Financiera
Para más información visite **www.ofm.wa.gov/ballot**

RESUMEN DEL IMPACTO FISCAL

La Iniciativa 1000 se promulgó en la sesión legislativa de 2019, pero no se ha llevado a efecto porque los votantes presentaron peticiones para referir la propuesta de ley a la boleta electoral de las elecciones generales de noviembre de 2019. Si los votantes aprueban el referéndum, la Iniciativa 1000 se llevaría a efecto y los costos totales para el estado en el bienio de 2019 a 2021 y en adelante serían de$1.5 millones. No hay impactos conocidos en los ingresos estatales o locales que podría resultar de la aprobación de esta propuesta de ley.

RESUMEN

El Referéndum 88 presentaría la Iniciativa 1000 en la boleta para su aprobación o rechazo por parte de los votantes.

La Iniciativa 1000 permite al estado adoptar políticas públicas que permiten que la raza, el género, el origen étnico, el origen nacional, la edad, la presencia de una discapacidad sensorial, mental o física, o la condición de veterano o militar con baja honorable de una persona se consideren como factores en la selección de candidatos calificados para acceder a oportunidades de educación pública, empleo público y contratación pública. La Iniciativa 1000 no permite que la raza, el color, el género, el origen étnico, el origen nacional, la edad, la presencia de una discapacidad sensorial, mental o física, o la condición de veterano o militar con licencia honorable de una persona se use como factor único

de calificación para seleccionar a un candidato menos calificado en lugar de un candidato más calificado para una oportunidad de educación pública, empleo público o contratación pública.

La Iniciativa 1000 crea la Comisión del Gobernador sobre Diversidad, Equidad e Inclusión (la Comisión). La Comisión es responsable de la planificación, dirección, supervisión y aplicación de la ley en cada agencia del estado en cumplimiento con la iniciativa. La Comisión debe publicar un informe anual sobre el progreso de todas las agencias estatales en el logro de la diversidad, equidad e inclusión en la educación pública, el empleo público y la contratación pública. El gobernador nombra a algunos miembros de la comisión que sirven durante periodos de cuatro años. Otros miembros son los directores o presidentes de 25 agencias, asambleas o consejos estatales. La comisión también incluye dos senadores estatales, uno de cada uno de los dos caucus más grandes, nombrados por el presidente del Senado, y dos miembros de la Cámara de Representantes del Estado, nombrados por el presidente de la Cámara de Representantes. Los miembros legislativos sirven durante periodos de dos años.

SUPUESTOS GENERALES

- La fecha de vigencia del referéndum, si es aprobado, es el 5 de diciembre de 2019.
- Los cálculos utilizan el año fiscal del estado del 1.º de julio al 30 de junio. El año fiscal 2020 es del 1º de julio de 2019 al 30 de junio de 2021.
- La Oficina del Gobernador sobre Diversidad, Equidad e Inclusión tendrá seis reuniones en Olympia, tres reuniones en Seattle y tres reuniones en el este de Washington.

INGRESOS

El referéndum no tiene ningún impacto conocido sobre los ingresos estatales o locales.

GASTOS

Un voto para aprobar el referéndum resultaría en costos para el gobierno estatal para la creación de la Oficina del Gobernador sobre Diversidad, Equidad e Inclusión y para la implementación de las políticas públicas permitidas bajo la Iniciativa 1000.

Los costos relacionados con la creación de una oficina y la conducción de actividades de la comisión se estiman en $582,000 para el bienio de 2019 a 2021 y en adelante. Esto incluye los salarios y beneficios para un analista de políticas públicas de tiempo completo y para un asistente administrativo de medio tiempo para proveer de personal a la comisión, hacer recomendaciones de nombramientos al gobernador, planificar las reuniones mensuales de la comisión y pagar por cargos de renta para las reuniones, los servicios legales y los gastos de viajes del personal de la comisión.

Los costos relacionados con las reuniones de la comisión para las agencias obligadas a participar en la comisión y a pagar sus propios costos de viaje son de aproximadamente $3,000 por agencia, si solo se consideran los costos de viaje, y con límite de $38,000 por agencia si se incluyen los costos por el personal. Este costo sería continuo.

Los costos relacionados con el informe y cumplimiento en las agencias estatales y universidades dependen del nivel de rastreo e informe que cada agencia tiene actualmente en su sitio. Para las instituciones de educación superior, que expanden las categorías de no discriminación y clases protegidas actuales, se agregará trabajo de programación, seguimiento e informes. Por ejemplo, la Universidad de Washington, Diversidad y Equidad de Negocios, que es responsable de la política de equidad de la universidad, informa que necesitará dos coordinadores de programas adicionales por año a un costo de $483,000 aproximadamente en el bienio de 2019 a 2021. Es posible que haya costos similares, aún por determinar, en otras facultades, universidades y agencias estatales, relacionados con la programación, seguimiento e informes del progreso de cada entidad en cuanto a las metas de diversidad, equidad e inclusión.

Consulte su guía para votantes en línea

votewa.gov

VoteWA

Argumento a Favor

El año pasado, casi 400,000 votantes solicitaron a los legisladores apoyar la Iniciativa 1000 para restaurar la equidad y las oportunidades en el empleo público, las contrataciones y las políticas de inscripción educativas de Washington. Nuestra legislatura del estado escuchó y aprobó la I-1000. Debido a que personas con intereses particulares pagan para anular esta ley, los votantes deben aprobar la I-1000.

La I-1000 asegura igualdad de oportunidades sin cuotas
La I-1000 simplemente restablece los derechos que hay en otros 42 estados estadounidenses, lo cual asegura equidad y oportunidades para todas las personas y pequeñas empresas. Permite la educación comunitaria y el reclutamiento de veteranos, mujeres, minorías y otros que con demasiada frecuencia han sido dejados de lado para los empleos en el gobierno, la contratación y la educación. En la I-1000 están prohibidos las cuotas y el tratamiento preferencial, y no se seleccionará a nadie no calificado gracias al tratamiento preferencial.

Mejores oportunidades para veteranos y personas de todas las capacidades
La I-1000 amplía las leyes que permiten considerar la época de Vietnam y a los veteranos con discapacidades en la contratación y el empleo en el gobierno para incluir a todos los veteranos dados de baja honorablemente y al personal de las fuerzas armadas, con lo cual se reconoce el sacrificio de aquellos que tardan en entrar a la fuerza laboral o que regresaron heridos o con discapacidades.

Construcción de una economía sana, ampliación de oportunidades para pequeñas empresas
La I-1000 asegura la equidad y las oportunidades para que las pequeñas empresas compitan por contratos públicos y así ayudar a las empresas locales a crear empleos locales. Los grandes empleadores necesitan una fuerza de trabajo diversa y calificada; por eso, Microsoft, Alaska Airlines, Vulcan, Amazon y muchas otras empresas apoyan la I-1000, junto con organizaciones de trabajadores y grupos de derechos civiles como la Unión Americana de Libertades Civiles y la Urban League.

Exhortamos a los habitantes de Washington a aprobar la I-1000 para lograr la equidad y la igualdad de oportunidades.

Refutación del Argumento en Contra
¡No se deje engañar! ¡La Iniciativa 1000 nos une y crea oportunidades para todos! La I-1000 prohíbe la discriminación del gobierno por motivos de su edad, género, discapacidad, raza o su estado de veterano sin usar cuotas o preferencias. Garantiza la equidad y la responsabilidad. Es por eso que casi 400,000 votantes de Washington se oponen al temor y la división. Estamos tomando medidas para ayudar a los veteranos, las mujeres, los adultos mayores, los pequeños negocios y los discapacitados. ¡Únase a la amplia coalición de negocios, trabajo y comunidad y apruebe la Iniciativa 1000!

Redactado por

Gary Locke, Demócrata, Exgobernador, Embajador de los EE. UU., Secretario de Comercio de los EE. UU.; **Daniel J. Evans**, Republicano, Exgobernador; **Christine Gregoire**, Demócrata, Exgobernadora, Procuradora General; **April Sims**, Secretaria Tesorera del Concejo del Trabajo del Estado de Washington, AFL-CIO; **Marilyn Strickland**, Directora Ejecutiva de la Cámara de Comercio de Seattle, Exalcaldesa de Tacoma; **Rogelio Riojas**, Director Ejecutivo de los Centros de Salud Comunitarios Sea Mar

Contacto: (206) 682-7328; www.wafairness.org

Argumento en Contra

El referéndum 88 nos dividiría
Empecemos con lo que todos pensamos: Hay demasiada división en nuestra sociedad hoy en día. Necesitamos soluciones que nos unan. Pero el Referéndum 88 (también conocido como Iniciativa 1000) crea *más* división al permitir que el gobierno involucre el origen étnico en las admisiones a universidades y a los empleos en el gobierno. Eso está mal y nos aleja más.

El R-88 permitiría la discriminación patrocinada por el gobierno
El Referéndum 88 permite al gobierno que use distintas reglas para distintas razas al decidir quién entra a universidades estatales, a quién se contrata para empleos en el gobierno del estado, de los condados o de las ciudades, y quién obtiene un contrato gubernamental. Al separar a la gente de esta manera, el referéndum 88 abre más la brecha en nuestra comunidad y, en la práctica, da más poder a quienes nos dividirían.

Como comunidad, no debemos permitir que eso pase.

El R-88 dañaría el progreso ya logrado en términos de diversidad
El Referéndum 88 anularía una ley estatal aprobada por los votantes que prohíbe la discriminación y las preferencias con base en origen étnico y género. La ley ha funcionado bien. Nuestros campus universitarios ahora son más diversos que antes de que se promulgara la ley actual.

El R-88 no contempla la rendición de cuentas
El Referéndum 88 crearía una enorme entidad gubernamental para hacer obligatorio el criterio de origen étnico en empleos gubernamentales, en admisiones a universidades y en contratos públicos. El Referéndum 88 sería supervisado por una junta no electa que *no* rendiría cuentas a los votantes. Una junta con una amplia autoridad que tomaría decisiones sobre admisiones académicas y contratación gubernamental basadas en preferencias. Envíe este mensaje a los políticos de Olympia que apoyan esto: *¡Rechazo al Referéndum 88!*

Refutación del Argumento a Favor

El Referéndum 88 (Iniciativa 1000) usa cuotas y perjudica a los Veteranos. Desde 1895, Washington les ha garantizado a los veteranos discapacitados o con baja de servicio honorable una preferencia en los empleos públicos. El Referéndum 88 elimina esa preferencia a través de un vacío legal oculto en la Sección 3. Las cuotas raciales se implementan en las Secciones 8, 9 y 11 con un estudio de "disparidad" para contar por raza, objetivos para inscribir y contratar por raza y horarios implementados por los burócratas. La cuotas perjudican a todos, incluidos nuestros Veteranos. Rechace el Referéndum 88.

Redactado por

Yvonne Kinoshita Ward, Delegada Nacional del Partido Demócrata: 2000 (Gore), 2004 (Kerry); **Judy Warnick,** Senadora Estatal, 13th LD, R, Moses Lake; **Thomas G. Jarrard**, JDMBA, ex Presidente de la Washington State Veterans Bar Association (Asociación de Abogados Veteranos del Estado de Washington); **Mary A. Radcliffe**, Ex Copresidenta del Comité de Diversidad, Diócesis Episcopal; **Kan Qiu**, Sobreviviente de la Plaza Tiananmen, Presidente de la American Coalition for Equality (Alianza Estadounidense para la Igualdad); **John Carlson**, Locutor matutino de radio 570 KVI

Contacto: (425) 588-8011; campaign@reject88.com; www.reject88.com

La Propuesta de Ley por Iniciativa N°

976

La Propuesta de ley por Iniciativa Nº 976 concierne a las tarifas y los impuestos sobre los vehículos automotores.

Esta propuesta de ley derogaría, reduciría o anularía la autoridad para imponer ciertas tarifas e impuestos sobre los vehículos; limitaría las tarifas anuales de licencia de vehículos automotores a $30, salvo los cargos aprobados por los votantes, y basaría los impuestos sobre los vehículos en el valor listado en el libro Kelley Blue Book.

¿Debería esta propuesta convertirse en ley?

[ ] Sí
[ ] No

Declaración Explicativa 14
Declaración del Impacto Fiscal 15
Argumentos a Favor y en Contra 18

La Secretaría de Estado no es responsable por el contenido de las declaraciones o los argumentos (WAC 434-381-180).

Declaración Explicativa

Escrita por la Oficina del Procurador General

La ley tal como existe en la actualidad

A. Inscripción de vehículos motorizados y tarifas por licencia

Los propietarios de vehículos motorizados pagan tarifas de licencia estatales y locales e impuestos especiales cuando registran vehículos y obtienen placas de licencia cada año. El monto total combinado depende del tipo y peso del vehículo, así como del lugar donde está registrado el vehículo.

La tarifa de licencia anual básica varía entre $30 y $93 para la mayoría de los vehículos de pasajeros, como automóviles, motocicletas y camiones de trabajo ligero. Después se agrega una tarifa adicional dependiendo del peso del vehículo. La tarifa por peso del vehículo puede variar de $25 a $65 para la mayoría de los vehículos de pasajeros. Los fondos de la licencia y la tarifa por peso del vehículo se utilizan para pagar varios de propósitos de transporte estatal, incluidas las reparaciones de carreteras y caminos.

Los propietarios de motonieves pagan una tarifa de licencia anual de $50. La tarifa de la licencia de motonieves ayuda a pagar las instalaciones de motonieves y los programas de seguridad, aplicabilidad de la ley y de educación de motonieves en todo el estado. Los propietarios de remolques comerciales pagan $34 por el registro inicial y $30 por cada renovación anual. Estas tarifas de licencia también se usan para propósitos de transporte estatal.

Se pueden agregar impuestos y tarifas adicionales con base en la ciudad y el condado donde está registrado el vehículo. Estos impuestos y tarifas ayudan a pagar los proyectos locales de mejora del transporte, los ferris exclusivamente para pasajeros y otros propósitos de transporte. Algunos residentes de los condados de King, Pierce y Snohomish también pagan impuestos al consumo para vehículos motorizados anuales (MVET por sus siglas en inglés) aprobados por los votantes que ayudan a pagar los proyectos de transporte público administrados por Sound Transit. El MVET se calcula con base en un programa de valoración y depreciación del vehículo establecido en la ley estatal. La tasa total del MVET actual es uno y una décima por ciento (1.1 %) del valor del vehículo según lo determinado por la fórmula estatutaria. Los MVET aprobados en el futuro no pueden exceder las ocho décimas del uno por ciento (0.8 %) del valor del vehículo.

Finalmente, se pueden incluir otras tarifas en el monto total, como las tarifas por solicitud y servicio del condado, tarifas por placas especiales o tarifas por cierto tipo de vehículos. Por ejemplo, los propietarios de vehículos eléctricos actualmente pagan una tarifa de $150 que se destina a pagar los estudios de viabilidad de transporte y otros propósitos de transporte. El 1º de agosto de 2019 entrará en vigencia una tarifa adicional de electrificación del transporte de $75 para los vehículos eléctricos. Esta tarifa se utilizará para apoyar proyectos de transporte ecológico.

B. Impuestos sobre la venta, el alquiler o arrendamiento de un vehículo motorizado

Cada venta minorista o arrendamiento de un vehículo motorizado está sujeto a un impuesto especial estatal adicional conocido como el “impuesto de venta/arrendamiento de vehículos motorizados”. Este impuesto, que se suma a los impuestos generales sobre las ventas y el consumo, se establece en tres décimas del uno por ciento (0.3 %) del precio de venta de cada vehículo motorizado en el estado. Los vehículos todoterreno, motonieves y otros vehículos que no son de carretera no están sujetos al impuesto. Los tractores y vehículos agrícolas tampoco están sujetos al impuesto siempre y cuando los vehículos no se utilicen para la producción de marihuana. Los fondos del impuesto sobre ventas/arrendamiento de vehículos motorizados pagan los servicios de transporte en el estado.

Las autoridades regionales de tránsito en los condados de King, Pierce y Snohomish también pueden imponer impuestos adicionales sobre las ventas y el consumo en el arrendamiento de automóviles. La tasa del impuesto no puede exceder el 2.172 por ciento (2.172 %) del precio de venta del arrendamiento. Los fondos de este impuesto se utilizan para proporcionar servicios de transporte público administrados por Sound Transit.

C. Financiamiento de Sound Transit

La ley estatal autoriza a Sound Transit a recaudar múltiples tipos de impuestos de algunos residentes del condado de King, Pierce y Snohomish para ayudar a pagar los proyectos de transporte público. Estos impuestos incluyen el MVET y el impuesto adicional sobre las ventas y el consumo de los vehículos de arrendamiento descritos anteriormente, así como un impuesto local sobre la propiedad y un impuesto local sobre ventas y consumo sobre las compras realizadas dentro del distrito. Sound Transit también utiliza subvenciones federales, tarifas de tránsito, ingresos por intereses y otros ingresos para pagar sus proyectos de transporte.

Desde 1999, Sound Transit ha emitido y vendido bonos públicos para financiar sus proyectos de transporte. Sound Transit utiliza los ingresos del MVET y otros impuestos para pagar el capital y los intereses de los bonos. Prometió a sus titulares de bonos que continuaría recaudando los impuestos hasta que se expiren los bonos. En 2006, la Corte Suprema de Washington sostuvo que la ley estatal no podía cambiar los términos de ningún contrato de bonos de Sound Transit existente mientras los bonos aún estén pendientes. Esto significa que Sound Transit debe continuar utilizando la tasa de impuestos y la fórmula de valuación que estaban vigentes en el momento en que se

emitió el bono, incluso si después la ley estatal cambia la tasa o la fórmula, hasta que los bonos se retiren, revoquen o refinancien bajo diferentes términos contractuales.

El efecto de la propuesta de ley presentada, en caso de ser aprobada

Esta propuesta de ley reduciría el financiamiento para los proyectos de transporte estatales y locales al derogar, reducir o eliminar la autoridad estatal y local para imponer ciertos impuestos y tarifas de vehículos. La propuesta de ley limitaría las tarifas anuales de licencia estatal y local para vehículos motorizados que pesen menos de 10,000 libras a $30, a menos que la tarifa sea aprobada por los votantes. Se eliminarían las tarifas de licencia, como la tarifa por peso de los vehículos motorizados y las tarifas del distrito de beneficios de transporte. La tarifa de la licencia de vehículos eléctricos se reduciría a $30. La tarifa de electrificación del transporte seguiría siendo la misma. La tarifa de licencia para motonieves y remolques comerciales se reduciría a $30. Otras tarifas, como el servicio y las tarifas de solicitud, seguirán siendo las mismas. La propuesta de ley también eliminaría el impuesto estatal sobre las ventas/arrendamiento de vehículos motorizados y eliminaría la autoridad para imponer un impuesto especial local sobre vehículos motorizados que respalde los ferris exclusivamente para pasajeros.

Cualquier autoridad de tránsito regional, como Sound Transit, que haya emitido bonos financiados por un impuesto al consumo de vehículos motorizados deberá anular, refinanciar o retirar los bonos antes de tiempo, si los contratos de bonos permiten tal acción. Una vez que los bonos hayan sido anulados, refinanciados o retirados, la autoridad para imponer el MVET y el impuesto adicional sobre las ventas y consumo de los automóviles de arrendamiento se derogará automáticamente. Si la autoridad de tránsito regional no puede anular, refinanciar o retirar completamente los bonos antes del 31 de marzo de 2020, los MVET existentes aprobados por los votantes permanecerán sin cambios, y la tasa máxima de futuros MVET aprobados por los votantes se reduciría de 0.8 % a 0.2 %.

La propuesta de ley también requeriría que cualquier impuesto futuro al vehículo, incluidos los MVET aprobados por los votantes, se determinen utilizando el valor base del modelo del vehículo listado en el libro Kelley Blue Book. El valor base no incluiría los impuestos indirectos federales aplicables, los impuestos estatales y locales sobre ventas y uso, los costos de transporte o envío, y los costos de preparación y entrega. La propuesta de ley requeriría que el Departamento de Licencias utilice el modelo base del valor listado en el libro Kelley Blue Book de un vehículo para cualquier apelación de la valoración del vehículo.

Declaración del Impacto Fiscal

Escrita por la Oficina de Administración Financiera
Para más información visite **www.ofm.wa.gov/ballot**

RESUMEN DEL IMPACTO FISCAL

La propuesta de ley por iniciativa 976 cambia los impuestos y tarifas sobre los vehículos al reducir las tarifas por el peso de los vehículos automotores y camiones de trabajo ligero a $30, eliminar el impuesto del 0.3 por ciento sobre ventas en compras de vehículos, reducir las tarifas de vehículos eléctricos y para la nieve, modificar y reducir las disposiciones del impuesto especial al consumo sobre productos y servicios de vehículos automotores de Sound Transit, y eliminar la facultad de imponer una tarifa vehicular de los distritos de beneficios de transporte. La pérdida total de ingresos para el estado en los próximos seis años es de $1,921,901,238. La pérdida total de ingresos para los gobiernos locales en los próximos 6 años es de $2,317,121,034. Los departamentos de Licencias y de Ingresos tienen costos de implementación calculados de $2,846,800 para el bienio de 2019 a 2021.

Supuestos generales

- A menos que se establezca lo contrario, la fecha de vigencia de la iniciativa es el 5 de diciembre de 2019, si los votantes la aprueban. Las Secciones 10 y 11 entrarán en vigencia a partir de la fecha en que la autoridad de tránsito regional cumpla la Sección 12 de esta ley. La Sección 13 entrará en vigor el 1° de abril de 2020 si las Secciones 10 y 11 no entran en vigencia antes del 31 de marzo de 2020.
- Las disposiciones de la iniciativa se aplican de manera prospectiva, no retroactiva.
- Las estimaciones fiscales utilizan el año fiscal del estado del 1° de julio al 30 de junio. El año fiscal 2020 es del 1° de julio de 2019 al 30 de junio de 2020.
- Los ingresos del estado se basan en la estimación de ingresos para el transporte de junio de 2019.
- Los ingresos locales se basan en las cifras más recientes y no hay estimación sobre ellas.
- Los Distritos de Beneficios del Transporte (TBD por sus siglas en inglés) tienen la autoridad para cobrar tarifas vehiculares, así como el impuesto sobre la venta y el consumo de vehículos. Esta propuesta de ley por iniciativa únicamente deroga la facultad de cobrar tarifas vehiculares, por lo que los TBD pueden seguir cobrando el impuesto sobre la venta y uso de vehículos.
- La Sección 5(1) establece erróneamente que la tarifa para vehículos eléctricos es de $130 en total. En el Título 46.17.323 del Código Revisado de Washington (RCW, por sus siglas en inglés) se incluyen dos tarifas. $100 en la Sección (1) y $50 en la Sección (4)(a). La tarifa actual para vehículos eléctricos es de $150 en total. Los cálculos para el impacto de la reducción de la tarifa se basan en la tarifa correcta. El Capítulo 287 de las Leyes de 2019 establece que la tarifa de

electrificación del transporte es de $75. La iniciativa I-976 reduciría la tarifa de $100 de la Sección (1) a $30 y eliminaría la tarifa de $50 de la Sección (4)(a). Esto no afecta la nueva tarifa de $75.

INGRESOS

Ingreso estatal

La propuesta de ley por iniciativa reduce las tarifas de licencia para vehículos de menos de 10,000 libras a $30. El impuesto adicional del 0.3 por ciento sobre las ventas y el consumo de vehículos automotores queda eliminado. La tarifa por licencia de vehículos para la nieve se reduce de $50 a $30. Las tarifas para remolques comerciales se reducen de $34 a $30. La tarifa para los vehículos eléctricos de la Sección 5(1) se reduce de $100 a $30. Se elimina una tarifa adicional para los vehículos eléctricos de $50 de la Sección 5(4)(a).

(Consulte la Tabla 1 en la página 17)

Descripción de las cuentas afectadas

La Cuenta de Vehículos para la Nieve financia la administración, adquisición, desarrollo, operación y mantenimiento de las instalaciones de vehículos para la nieve, así como la implementación de seguridad, aplicabilidad de la ley y programas educativos de vehículos para la nieve.

La Cuenta de la Patrulla de Carreteras Estatal financia las actividades de la Policía Estatal de Washington, incluida la aplicabilidad de la ley de tránsito (e investigaciones delictivas relacionadas), la aplicabilidad de la ley para vehículos comerciales y la seguridad para buques ferris y terminales.

La Cuenta de Colaboración para el Transporte financia los proyectos y las mejoras de la Ley de Apropiaciones para el Transporte, Compendio de Colaboración para el Transporte 2005.

La Cuenta del Fideicomiso para las Vías Rurales financia la construcción y mejora de carreteras y puentes del condado.

La Cuenta para Vehículos Automotores es la fuente principal de fondos para la construcción y el mantenimiento de las carreteras, los ferris y los servicios de asistencia. Una parte de los ingresos de los impuestos sobre el combustible para motores se distribuye a las ciudades y condados para programas de carreteras.

La Cuenta para el Funcionamiento del Ferry de Puget Sound financia el funcionamiento y mantenimiento del ferri.

La Cuenta para la Mejora del Trasporte financia la administración de la Junta para la Mejora del Transporte y los subsidios para los proyectos de transporte del gobierno local que abordan el problema de los embotellamientos.

La Cuenta de Transporte Multimodal financia todos los proyectos de transporte, incluidos los proyectos de transporte público, ferroviario y de bicicleta o peatonal.

La Cuenta de Transporte de 2003 financia el servicio de deuda en bonos, además de los programas para el funcionamiento y el capital para las carreteras del Departamento de Transporte del Estado de Washington.

Ingreso local

Esta iniciativa deroga la facultad local de imponer una tarifa para los vehículos del TBD. Las tarifas para vehículos del TBD se usan en 62 municipios de todo el estado para financiar mejoras locales, como la reparación y el mantenimiento de carreteras, sistemas de tránsito y banquetas. En el año fiscal 2018, los TBD que emplearon una tarifa vehicular recaudaron $58,186,839. Este ingreso se eliminará a partir de la fecha de vigencia de esta propuesta de ley por iniciativa.

Las Secciones 10 y 11 reducirían el impuesto al consumo sobre vehículos automotores (MVET, por sus siglas en inglés) que financia a la Autoridad Regional de Tránsito (RTA) de Central Puget Sound , normalmente conocida como Sound Transit. Las tasas del MVET se redujeron del .8 % al .2 % y se calcularán con base en el valor de los vehículos listados en el libro Kelley Blue Book, en lugar del precio minorista sugerido por el fabricante.

La tasa del impuesto se derogará cuando la RTA pueda financiar, refinanciar o anular, o cancelar, los bonos pendientes que se emitieron contra este impuesto. No se sabe si esto es posible. Si los bonos no pueden anularse, el MVET permanecerá sin cambios para liquidar los bonos previamente emitidos que se den en garantía a la fuente de ingresos. Si los bonos pueden anularse, el ingreso de Sound Transit se reducirá $328,000,000 por año fiscal con base en los ingresos de 2018. Para los nuevos bonos emitidos, el MVET se reducirá del .8 % al .2 %.

Esta iniciativa deroga la facultad local de imponer un impuesto sobre los ferris exclusivamente para pasajeros. Actualmente, no hay distritos con ferris exclusivamente para pasajeros que usen la facultad del MVET para financiar sus ferris, no obstante, ya no tendrán esa opción.

Impuesto o tarifa	**Impacto de ingresos para el año fiscal 2018**
Tarifa del TBD	($58,186,839)
MVET de la RTA	($328,000,000)
MVET sobre los ferris exclusivamente para pasajeros	0

GASTOS

Gastos del gobierno estatal

Costos administrativos temporalmente más altos en el Departamento de Licencias y el Departamento de Ingresos

El Departamento de Licencias (DOL, por sus siglas en inglés) tendrá costos administrativos y de informática temporalmente más altos para implementar esta iniciativa.

Si Sound Transit puede anular o refinanciar sus bonos y el MVET se reduce, el DOL emitirá reembolsos a los clientes que registraron sus vehículos antes de la fecha de registro anual de vehículos correspondiente. El DOL también tendrá costos por actualizaciones de computadoras, costos por personal temporal para llamadas adicionales a su centro de atención y servicios contables para emitir los reembolsos. Los costos administrativos de la agencia para el bienio de 2019 a 2021 son de $2,740,900.

El Departamento de Ingresos (DOR, por sus siglas en inglés) tendrá costos administrativos temporalmente más altos para implementar esta iniciativa. El DOR tendrá costos por actualizaciones de computadoras y costos administrativos para reglamentación, servicios contables para emitir reembolsos y diseñar nuevos formularios. Los costos de la agencia para el bienio de 2019 a 2021 son de $105,900 por actualizaciones de computadora y asuntos administrativos.

Gastos del gobierno local

N/A

Tabla 1 – Posible impacto en los ingresos según la distribución de fondos *– A partir del 5 de diciembre de 2019*

Tarifas de inscripción:	**AF 2020**	**AF 2021**	**AF 2022**	**AF 2023**	**AF 2024**	**AF 2025**	**Total**
Cuenta de Vehículos para la Nieve (01M)	($240,300)	($447,200)	($448,500)	($449,900)	($451,200)	($453,000)	($2,490,100)
Cuenta de la Patrulla de Carreteras del Estado de Washington (WSP) (081)	($9,916,900)	($15,661,000)	($15,692,400)	($15,723,900)	($15,755,400)	($15,823,800)	($88,573,400)
Cuenta de Colaboración para el Transporte (09H)	($5,115,000)	($8,077,700)	($8,094,000)	($8,110,100)	($8,126,400)	($8,161,700)	($45,684,900)
Cuenta del Fideicomiso para las Vías Rurales (102)	($202,163)	($539,700)	($714,975)	($928,725)	($1,176,675)	($1,451,700)	($5,013,938)
Cuenta de Vehículos Automotores (108)	($28,223,075)	($45,210,500)	($46,151,950)	($47,278,650)	($48,576,750)	($50,112,500)	($265,553,425)
Funcionamiento del Ferry de Puget Sound (109)	($609,800)	($963,000)	($965,000)	($966,900)	($968,900)	($973,100)	($5,446,700)
Cuenta para la Mejora del Transporte (144)	($202,163)	($539,700)	($714,975)	($928,725)	($1,176,675)	($1,451,700)	($4,272,075)
Cuenta Multimodal (218)	($128,650,600)	($227,504,000)	($231,592,800)	($294,399,500)	($298,790,300)	($303,184,500)	($1,484,121,700)
Cuenta Nickel (550)	($2,322,700)	($3,668,000)	($3,675,400)	($3,682,700)	($3,690,100)	($3,706,100)	($20,745,000)
Total	($175,280,538)	($302,071,100)	($308,050,000)	($372,469,100)	($378,712,400)	($385,318,100)	($1,921,901,238)

Argumento a Favor

¡Cuotas de $30 ya!

Están estafando a los contribuyentes; los políticos lo saben, pero se niegan a solucionarlo.
Recaudar impuestos por un vehículo de $10,000 como si fuera de $25,000 es fraude. La I-976 deroga el esquema de valuación deshonesta que *los políticos están usando actualmente* para inflar nuestros impuestos de manera engañosa. ¡No más aumentos abusivos de precio!

La I-976 limita las tarifa para las placas de licencia a una tarifa fija, justa y razonable de $30 al año para su automóvil, camión, motocicleta, casa rodante y otros vehículos. Pagamos impuestos sobre la venta cuando *compramos*, impuestos sobre la gasolina cuando *consumimos*; no deberíamos pagar *impuestos triples deshonestos* solo *por* tenerlos. La gente de la clase trabajadora, no solo la gente rica, debería poder comprar un vehículo más nuevo.

Si los políticos tienen algo de compasión hacia el contribuyente promedio, la I-976 no debería ser necesaria.
Washington es uno de los estados con impuestos más altos en todo el país. Los impuestos deshonestos sobre los vehículos, los impuestos sobre la propiedad que se disparan desorbitadamente, los impuestos aplastantes sobre las ventas, los impuestos masivos a la gasolina, los desagradables peajes y las costosas tarifas de todo. A pesar de los ingresos récord y de un superávit de $3.5 mil millones en los impuestos, Olympia impuso 11 impuestos nuevos que suman un total de $27 mil millones. Es una locura. Ahora exigen impuestos sobre la renta, impuestos al carbono, impuestos por millaje. ¡Basta!

Si no podemos obtener un alivio tributario cuando hay un enorme superávit de $3.5 mil millones…
…¿entonces cuándo? Además, todo el dinero que ahorran los contribuyentes se bombeará de vuelta a la economía de nuestro estado. Las amenazas, las mentiras y las tácticas de intimidación de los oponentes son absurdas; la I-976 solo afecta a una pequeña fracción de los gastos del gobierno.

Detenga la estafa; su voto por la I-976 les dice a los políticos que está cansado de los impuestos
Los políticos *nunca* limitarán los impuestos; esta es nuestra única oportunidad. Vote “Sí”.

Refutación del Argumento en Contra

El triple impuesto a los vehículos es indefendible. Recolectar impuestos de un vehículo de $10,000 como si fuera de $25,000 es fraude. Están estafando a los contribuyentes, *ese es* el punto. ¿Un ataque personal a Tim Eyman? Distracción. (La verdad: *“Eyman arriesga $500 mil dólares de su propio dinero para financiar la iniciativa de la cuota vehicular”).* Las amenazas, mentiras y las tácticas de intimidación sobre la I-976 son absurdas: el enorme superávit fiscal de $3.5 mil millones y las recaudaciones récord pueden cubrir fácilmente los programas afectados. La I-976 obliga a los políticos a hacer una nueva evaluación y a priorizar. Rechace los impuestos deshonestos. Vote “Sí”.

Redactado por

Bob Henkel, recaudó 8103 firmas de los votantes del condado de Pierce, Puyallup; **Suzie Burke**, recaudó 2440 firmas de los votantes del condado de King, Seattle; **Sid Maietto**, recaudó 4929 firmas de los votantes del condado de Snohomish/North King; **Connie Christiansen**, recaudó 1588 firmas de los electores del condado de Pierce/South King; **Erma Turner**, recaudó 1014 firmas de los votantes; **Tim Eyman**, recaudó 8910 firmas de los votantes de todo el estado.

Contacto: (425) 590-9363; 30tabs@gmail.com; www.30tabs.com

Argumento en Contra

La más reciente iniciativa mal informada y engañosa de Tim Eyman recortaría irresponsablemente el fondo de transporte estatal y local en más de $4.2 mil millones en los siguientes seis años, lo cual debilitaría nuestra capacidad de abordar los problemas críticos de seguridad y tráfico. ¡Vote *no* a la 976!

La 976 amenaza la seguridad del transporte
Washington tiene más de 160 puentes y pasos elevados en condiciones “deficientes”. La 976 pone en riesgo la seguridad pública y retrasa los proyectos para reparar puentes, pasos elevados y túneles deteriorados que no cumplen los estándares de seguridad contra terremotos. La Washington State Troopers Association dice, “Nos oponemos a esta peligrosa propuesta de ley, ya que cancelaría miles de proyectos necesarios de reparación de seguridad vial en todo el estado, lo cual pondría la seguridad del conductor y del peatón en un mayor riesgo”.

La 976 perjudicará a su comunidad local
Esta propuesta de ley elimina fondos locales importantes en 62 ciudades a lo largo de todo Washington. Como resultado, las ciudades desde Seattle hasta Spokane, desde Anacortes hasta Zillah, perderían cerca de $60 millones al año en fondos necesarios para el servicio de autobuses, reparar baches, mejorar la seguridad, ofrecer transporte público a los adultos mayores y personas con discapacidades, y reducir el tráfico vehicular.

La 976 devastará el transporte público
El transporte público conecta a la gente con los empleos, la educación, la atención médica y entre sí. Muchas personas de nuestras comunidades dependen del transporte público, pues es la forma principal en la que se desplazan. Esta propuesta de ley terminaría con la expansión del tren ligero aprobado por los votantes y eliminaría cientos de miles de viajes en autobús cada año para pasajeros, personas con discapacidades, adolescentes y pasajeros de la tercera edad.

Los expertos en seguridad pública y transporte, y grupos empresariales, laborales y ambientales se oponen al esquema más reciente de Eyman lleno de fallas y engañoso para hacer dinero. ¡Vote *no* a la 976!

Refutación del Argumento a Favor

La 976 de Eyman puede sonar bien, pero en realidad, *recorta los fondos de tránsito y transporte en miles de millones*, y perjudica nuestra capacidad de mantener y mejorar nuestras carreteras, nuestros puentes, ferris, autobuses y trenes ligeros. La 976 no es justa. Les dará grandes exenciones impositivas a los propietarios de autos de lujo nuevos y casi nada a quien conduce un Corolla de 10 años, y nos dejará a todos en un embotellamiento de tráfico. ¡Vote *no* a la 976!

Redactado por

Steve Mullin, presidente, Washington Roundtable; **Larry Brown**, presidente, Asamblea Laboral del Estado de Washington, Federación Estadounidense del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales (American Federation of Labor and Congress of Industrial Organizations, AFL-CIO); **Alex Hudson**, director ejecutivo, Transportation Choices Coalition; **Jeff Merrill**, presidente, Washington State Patrol Troopers Association; **Paula J. Hammond**, P.E., exsecretaria de transporte del estado; **Tim Archer**, presidente, Bomberos de Spokane Estación 29

Contacto: (206) 249-9717; contact@no976.org; www.no976.org

El voto consultivo no es vinculante.
Los resultados no modificarán la ley.

Usted le está informando a la legislatura si está a favor o no de un aumento de impuestos aprobado durante la reciente sesión legislativa.

Derogar: significa que usted **no está a favor** del aumento de impuestos.

Sostener: significa que usted **está a favor** del aumento de impuestos.

Los votos consultivos son el resultado de la Iniciativa 960, aprobada por los votantes en 2007.

¿Desea más información?

Comuníquese con su legislador(a). Sus datos de contacto se encuentra en las siguientes páginas.

Vea el texto completo de cada propuesta de ley en **sos.wa.gov/elections** y vea información adicional sobre costos en **ofm.wa.gov/ballot**

Voto Consultivo N°

20

Segundo Proyecto de Ley Sustituto de la Cámara de Representantes 1087

La legislatura impuso, sin el voto del pueblo, una prima salarial adicional para los servicios de atención a largo plazo, costando una cantidad indeterminada en sus primeros diez años, para gastos gubernamentales.

Este aumento de impuestos debería ser:

[ ] Derogado

[ ] Sostenido

Proyección a diez años

Proporcionado por la Oficina de Administración Financiera
Para más información visite **www.ofm.wa.gov/ballot**

Segundo Proyecto de Ley Sustituto de la Cámara de Representantes 1087 (2SHB 1087)

Los supuestos de recibo de efectivo se basarían en variables para las cuales los datos no están disponibles para el estado. Las variables incluyen: el número de trabajadores independientes que elegirán la cobertura; el número de personas exentas del seguro de desempleo que no están exentas de la prima; y la cantidad de personas que tienen seguro de cuidado a largo plazo y pueden estar exentas de la prima. Como los recibos de efectivo no se pueden determinar, el análisis de diez años es "indeterminado".

Votos finales emitidos por la Legislatura

Senado: A favor, 26; En contra, 22; Ausentes, 0; Dispensados, 1
Cámara de representantes: A favor, 55; En contra, 41; Ausentes, 0; Dispensados, 2

Voto Consultivo N°

21

Tercer Proyecto de Ley Sustituto Final de la Cámara de Representantes 1324

La legislatura amplió, sin el voto del pueblo, el impuesto sobre negocio y ocupación para la extracción, manufactura y venta de madera y de productos relacionados con la madera, costando $21,000,000 en los primeros diez años, en gastos gubernamentales.

Este aumento de impuesto debería ser:

[ ] Derogado

[ ] Sostenido

Proyección a diez años

Proporcionado por la Oficina de Administración Financiera
Para más información visite **www.ofm.wa.gov/ballot**

Tercer Proyecto de Ley Sustituto Final de la Cámara de Representantes 1324 (E3SHB 1324)

Año fiscal	Impuesto adicional de negocio y ocupación sobre la madera y productos de madera	Total Año fiscal	Total Bienal
2020	0	0	
2021	0	0	0
2022	0	0	
2023	0	0	0
2024	0	0	
2025	2,500,000	2,500,000	2,500,000
2026	7,300,000	7,300,000	
2027	2,000,000	2,000,000	9,300,000
2028	8,000,000	8,000,000	
2029	800,000	800,000	8,800,000
Total:	**20,600,000**	**20,600,000**	**20,600,000**

Votos finales emitidos por la Legislatura

Senado: A favor, 40; En contra, 9; Ausentes, 0; Dispensados, 0
Cámara de representantes: A favor, 94; En contra, 0; Ausentes, 0; Dispensados, 4

Voto Consultivo N°

22

Proyecto de Ley Sustituto de la Cámara de Representantes 1652

La legislatura aumentó, sin el voto del pueblo, el impuesto sobre las ventas minoristas de pintura arquitectónica al añadir una valoración al precio de la compra, costando $6,000,000 en sus primeros diez años, para gastos gubernamentales.

Este aumento de impuesto debería ser:

[ ] Derogado

[ ] Sostenido

Proyección a diez años

Proporcionado por la Oficina de Administración Financiera
Para más información visite **www.ofm.wa.gov/ballot**

Proyecto de Ley Sustituto de la Cámara de Representantes 1652 (SHB 1652)				
Año fiscal	**Impuesto sobre negocio y ocupación**	**Costo administrativo por el manejo de la pintura**	**Impuesto sobre ventas minoristas**	**Total**
2020	$ 0	$ 54,643	$ 0	**$ 54,643**
2021	-24,000	126,524	326,000	**$ 428,524**
2022	-50,000	69,895	691,000	**$ 710,895**
2023	-52,000	69,895	712,000	**$ 729,895**
2024	-53,000	69,895	734,000	**$ 750,895**
2025	-55,000	69,895	756,000	**$ 770,895**
2026	-56,000	69,895	778,000	**$ 791,895**
2027	-58,000	69,895	802,000	**$ 813,895**
2028	-60,000	69,895	826,000	**$ 835,895**
2029	-62,000	69,895	850,000	**$ 857,895**
Total:	**$ -470,000**	**$ 740,327**	**$ 6,475,000**	**$ 6,745,327**

Votos finales emitidos por la Legislatura

Senado: A favor, 26; En contra, 22; Ausentes, 0; Dispensados, 1
Cámara de representantes: A favor, 62; En contra, 35; Ausentes, 0; Dispensados, 1

Voto Consultivo N°

23

Segundo Proyecto de Ley Sustituto Final de la Cámara de Representantes 1873

La legislatura impuso, sin el voto del pueblo, un impuesto sobre la venta, el uso, el consumo, el manejo, la posesión y la distribución de productos de vapor, costando $178,000,000 en sus primeros diez años, para gastos gubernamentales.

Este aumento de impuesto debería ser:

[ ] Derogado

[ ] Sostenido

Proyección a diez años

Proporcionado por la Oficina de Administración Financiera
Para más información visite **www.ofm.wa.gov/ballot**

Segundo Proyecto de Ley Sustituto Final de la Cámara de Representantes 1873 (E2SHB 1873)				
Año fiscal	**Impuesto sobre negocios y ocupación**	**Impuesto sobre ventas minoristas**	**Impuesto sobre vapor**	**Total**
2020	$ 13,000	$ 182,000	$ 2,728,000	**$ 2,923,000**
2021	107,000	1,478,000	12,812,000	**$ 14,397,000**
2022	159,000	2,193,000	15,586,000	**$ 17,938,000**
2023	215,000	2,963,000	18,562,000	**$ 21,740,000**
2024	223,000	3,083,000	19,316,000	**$ 22,622,000**
2025	232,000	3,207,000	20,094,000	**$ 23,533,000**
2026	242,000	3,336,000	20,904,000	**$ 24,482,000**
2027	251,000	3,471,000	21,744,000	**$ 25,466,000**
2028	262,000	3,609,000	22,616,000	**$ 26,487,000**
2029	272,000	3,754,000	23,521,000	**$ 27,547,000**
Total:	**$ 1,976,000**	**$ 27,276,000**	**$ 177,883,000**	**$ 207,135,000**

Votos finales emitidos por la Legislatura

Senado: A favor, 35; En contra, 13; Ausentes, 0; Dispensados, 1
Cámara de representantes: A favor, 56; En contra, 42; Ausentes, 0; Dispensados, 0

Voto Consultivo N°

24

Segundo Proyecto de Ley Sustituto Final de la Cámara de Representantes 2158

La legislatura impuso, sin el voto del pueblo, un impuesto adicional de servicios, y otro de negocio y ocupación para ciertas actividades comerciales especificadas, costando $2,253,000,000 en sus primeros diez años, para gastos gubernamentales.

Este aumento de impuesto debería ser:

[ ] Derogado

[ ] Sostenido

Proyección a diez años

Proporcionado por la Oficina de Administración Financiera
Para más información visite **www.ofm.wa.gov/ballot**

Segundo Proyecto de Ley Sustituto Final de la Cámara de Representantes 2158 (E2SHB 2158)	
Año fiscal	**Impuesto sobre negocio y ocupación**
2020	$ 113,100,000
2021	266,900,000
2022	192,200,000
2023	200,900,000
2024	211,100,000
2025	240,200,000
2026	246,800,000
2027	253,500,000
2028	260,400,000
2029	267,500,000
Total:	**$ 2,252,600,000**

Votos finales emitidos por la Legislatura

Senado: A favor, 25; En contra, 22; Ausentes, 0; Dispensados, 2
Cámara de representantes: A favor, 52; En contra, 46; Ausentes, 0; Dispensados, 0

Voto Consultivo N°

25

Proyecto de Ley Sustituto de la Cámara de Representantes 2167

La legislatura impuso, sin el voto del pueblo, un impuesto adicional sobre negocio y ocupación para ciertas instituciones financieras especificadas, costando $1,036,000,000 en sus primeros diez años, para gastos gubernamentales.

Este aumento de impuesto debería ser:

[ ] Derogado

[ ] Sostenido

Proyección a diez años

Proporcionado por la Oficina de Administración Financiera
Para más información visite **www.ofm.wa.gov/ballot**

Proyecto de Ley Sustituto de la Cámara de Representantes 2167 (SHB 2167)	
Año fiscal	**Impuesto sobre negocio y ocupación**
2020	$ 36,600,000
2021	96,600,000
2022	100,700,000
2023	104,900,000
2024	108,000,000
2025	111,100,000
2026	114,400,000
2027	117,700,000
2028	121,100,000
2029	124,600,000
Total:	**$ 1,035,700,000**

Votos finales emitidos por la Legislatura

Senado: A favor, 25; En contra, 24; Ausentes, 0; Dispensados, 0
Cámara de representantes: A favor, 53; En contra, 43; Ausentes, 0; Dispensados, 2

Voto Consultivo N°

26

Proyecto de Ley Sustituto del Senado 5581

La legislatura amplió, sin el voto del pueblo, la aplicación del código del impuesto estatal para ciertos vendedores remotos, facilitadores de mercado y otros, costando $1,051,000,000 en sus primeros diez años, para gastos gubernamentales.

Este aumento de impuesto debería ser:

[ ] Derogado

[ ] Sostenido

Proyección a diez años

Proporcionado por la Oficina de Administración Financiera
Para más información visite **www.ofm.wa.gov/ballot**

Proyecto de Ley Sustituto del Senado 5581 (SSB 5581)			
Año fiscal	1. Impuesto sobre negocio y ocupación	2. Impuesto sobre mejoras 911	3. Tarifa por promoción del turismo local
2020	$ 7,894,000	$ 34,000	$ 36,000
2021	16,259,000	88,000	94,000
2022	25,122,000	93,000	99,000
2023	34,503,000	98,000	105,000
2024	35,534,000	103,000	111,000
2025	36,604,000	109,000	117,000
2026	37,702,000	115,000	123,000
2027	38,830,000	121,000	130,000
2028	39,994,000	128,000	137,000
2029	41,197,000	135,000	145,000
Total:	**$ 313,639,000**	**$ 1,024,000**	**$ 1,097,000**

Proyecto de Ley Sustituto del Senado 5581 (SSB 5581) continuación						
Año fiscal	4. Otras licencias	5. Otros impuestos	6. Tarifa por reemplazo de neumáticos	7. Impuesto sobre ventas minoristas	8. Tarifa por cocina de leña	Total
2020	$ 5,000	$ 126,000	$ 40,000	$ 33,725,000	$ 2,000	**$ 41,862,000**
2021	12,000	328,000	103,000	57,825,000	5,000	**$ 74,714,000**
2022	12,000	345,000	108,000	63,286,000	5,000	**$ 89,070,000**
2023	13,000	364,000	114,000	69,322,000	6,000	**$ 104,525,000**
2024	14,000	385,000	120,000	71,227,000	6,000	**$ 107,500,000**
2025	15,000	406,000	127,000	72,855,000	6,000	**$ 110,239,000**
2026	15,000	428,000	134,000	79,765,000	7,000	**$ 118,289,000**
2027	16,000	452,000	141,000	87,194,000	7,000	**$ 126,891,000**
2028	17,000	476,000	149,000	93,765,000	7,000	**$ 134,673,000**
2029	18,000	503,000	157,000	100,835,000	8,000	**$ 142,998,000**
Total:	**$ 137,000**	**$ 3,813,000**	**$ 1,193,000**	**$ 729,799,000**	**$ 59,000**	**$ 1,050,761,000**

Votos finales emitidos por la Legislatura

Senado: A favor, 37; En contra, 11; Ausentes, 0; Dispensados, 1
Cámara de representantes: A favor, 58; En contra, 36; Ausentes, 0; Dispensados, 4

Voto Consultivo N°

27

Proyecto de Ley Sustituto Final del Senado 5993

La legislatura aumentó, sin el voto del pueblo, los impuestos sobre los productos derivados del petróleo, costando $2,760,000,000 en sus primeros diez años, para gastos gubernamentales.

Este aumento de impuestos debería ser:

[ ] Derogado

[ ] Sostenido

Proyección a diez años

Proporcionado por la Oficina de Administración Financiera
Para más información visite **www.ofm.wa.gov/ballot**

Proyecto de Ley Sustituto Final del Senado 5993 (ESSB 5993)	
Año fiscal	**Impuesto sobre sustancias peligrosas**
2020	$ 228,500,000
2021	253,900,000
2022	261,600,000
2023	269,400,000
2024	274,900,000
2025	281,100,000
2026	287,500,000
2027	294,000,000
2028	300,900,000
2029	308,200,000
Total:	**$ 2,760,000,000**

Votos finales emitidos por la Legislatura

Senado: A favor, 27; En contra, 22; Ausentes, 0; Dispensados, 0
Cámara de representantes: A favor, 50; En contra, 48; Ausentes, 0; Dispensados, 0

Voto Consultivo N°

28

Proyecto de Ley Sustituto Final del Senado 5997

La legislatura aumentó, sin el voto del pueblo, los impuestos sobre las ventas y el uso, para ciertos no residentes, restringiendo la exención que les corresponde, costando $313,000,000 en sus primeros diez años, para gastos gubernamentales.

Este aumento de impuestos debería ser:

[ ] Derogado

[ ] Sostenido

Proyección a diez años

Proporcionado por la Oficina de Administración Financiera
Para más información visite **www.ofm.wa.gov/ballot**

Proyecto de Ley Sustituto Final del Senado 5997 (ESSB 5997)			
Año fiscal	**Impuesto sobre negocio y ocupación**	**Impuesto sobre ventas minoristas**	**Total**
2020	$ -77,000	$ 25,541,000	**$ 25,464,000**
2021	-86,000	28,546,000	**$ 28,460,000**
2022	-88,000	29,247,000	**$ 29,159,000**
2023	-90,000	29,948,000	**$ 29,858,000**
2024	-93,000	30,849,000	**$ 30,756,000**
2025	-96,000	31,851,000	**$ 31,755,000**
2026	-99,000	32,853,000	**$ 32,754,000**
2027	-102,000	33,954,000	**$ 33,852,000**
2028	-106,000	35,156,000	**$ 35,050,000**
2029	-105,000	34,756,000	**$ 34,651,000**
Total:	**$ -942,000**	**$ 312,701,000**	**$ 311,759,000**

Votos finales emitidos por la Legislatura

Senado: A favor, 25; En contra, 22; Ausentes, 0; Dispensados, 2
Cámara de representantes: A favor, 55; En contra, 43; Ausentes, 0; Dispensados, 0

Voto Consultivo N°

29

Proyecto de Ley Sustituto Final del Senado 5998

La legislatura aumentó, sin el voto del pueblo, el impuesto especial sobre la propiedad inmobiliaria en ciertas ventas de bienes inmuebles, costando $1,747,000,000 en sus primeros diez años, para gastos gubernamentales.

Este aumento de impuesto debería ser:

[ ] Derogado

[ ] Sostenido

Proyección a diez años

Proporcionado por la Oficina de Administración Financiera
Para más información visite **www.ofm.wa.gov/ballot**

Proyecto de Ley Sustituto Final del Senado 5998 (ESSB 5998)	
Año fiscal	**Impuesto especial sobre la propiedad inmobiliaria**
2020	$ 70,600,000
2021	173,900,000
2022	176,600,000
2023	179,600,000
2024	181,900,000
2025	186,100,000
2026	190,300,000
2027	192,900,000
2028	195,500,000
2029	199,900,000
Total:	**$ 1,747,300,000**

Votos finales emitidos por la Legislatura

Senado: A favor, 26; En contra, 22; Ausentes, 0; Dispensados, 1
Cámara de representantes: A favor, 56; En contra, 42; Ausentes, 0; Dispensados, 0

Voto Consultivo N°

30

Proyecto de Ley Sustituto Final del Senado 6004

La legislatura aumentó, sin el voto del pueblo, el impuesto sobre negocio y ocupación en ciertas agencias de viajes y operadores turísticos, costando $28,000,000 en sus primeros diez años, para gastos gubernamentales.

Este aumento de impuesto debería ser:

[ ] Derogado

[ ] Sostenido

Proyección a diez años

Proporcionado por la Oficina de Administración Financiera
Para más información visite **www.ofm.wa.gov/ballot**

Proyecto de Ley Sustituto Final del Senado 6004 (ESSB 6004)	
Año fiscal	**Impuesto sobre negocio y ocupación**
2020	$ 2,200,000
2021	2,500,000
2022	2,600,000
2023	2,700,000
2024	2,800,000
2025	2,900,000
2026	3,000,000
2027	3,100,000
2028	3,200,000
2029	3,200,000
Total:	**$ 28,200,000**

Votos finales emitidos por la Legislatura

Senado: A favor, 27; En contra, 21; Ausentes, 0; Dispensados, 1
Cámara de representantes: A favor, 52; En contra, 46; Ausentes, 0; Dispensados, 0

Voto Consultivo N°

31

Proyecto de Ley Sustituto Final del Senado 6016

La legislatura aumentó, sin el voto del pueblo, el impuesto sobre negocio y ocupación en ciertos servicios de gestión de inversión internacional, costando $367,000,000 en sus primeros diez años, para gastos gubernamentales.

Este aumento de impuesto debería ser:

[ ] Derogado

[ ] Sostenido

Proyección a diez años

Proporcionado por la Oficina de Administración Financiera
Para más información visite **www.ofm.wa.gov/ballot**

Proyecto de Ley Sustituto Final del Senado 6016 (ESB 6016)			
Año fiscal	**Impuesto sobre negocio y ocupación**	**Impuesto sobre ventas minoristas**	**Total**
2020	$ 26,800,000	$ 870,000	**$ 27,670,000**
2021	30,700,000	1,050,000	**$ 31,750,000**
2022	32,300,000	-90,000	**$ 32,210,000**
2023	34,100,000	-190,000	**$ 33,910,000**
2024	35,800,000	-190,000	**$ 35,610,000**
2025	37,600,000	-190,000	**$ 37,410,000**
2026	39,500,000	-190,000	**$ 39,310,000**
2027	41,400,000	-190,000	**$ 41,210,000**
2028	43,500,000	-190,000	**$ 43,310,000**
2029	45,700,000	-190,000	**$ 45,510,000**
Total:	**$ 367,400,000**	**$ 500,000**	**$ 367,900,000**

Votos finales emitidos por la Legislatura

Senado: A favor, 27; En contra, 19; Ausentes, 0; Dispensados, 3
Cámara de representantes: A favor, 76; En contra, 22; Ausentes, 0; Dispensados, 0

¿Cómo puedo encontrar una urna electoral?

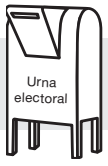

Envíe **VOTE** a **GOVOTE** (468683) para encontrar la urna y el centro de votación más cercano al domicilio que registró como votante.

Es posible que se apliquen tarifas estándar para mensajes de texto.

Votos Finales Emitidos por cada Legislador

Distrito 1

Sen. Guy Palumbo
(D, Snohomish), (resignado 5/2019)
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): En contra
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

Rep. Derek Stanford
(D, Bothell), (360) 786-7600
derek.stanford@leg.wa.gov
(senador nombrado 7/2019)
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

Rep. Shelley Kloba
(D, Kirkland), (360) 786-7900
shelley.kloba@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): En contra
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

Distrito 2

Sen. Randi Becker
(R, Eatonville), (360) 786-7602
randi.becker@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): En contra
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): En contra
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): En contra
SHB 2167 (AV25): En contra
SSB 5581 (AV26): En contra
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): En contra
ESSB 5998 (AV29): En contra
ESSB 6004 (AV30): En contra
ESB 6016 (AV31): En contra

Rep. Andrew Barkis
(R, Olympia), (360) 786-7824
andrew.barkis@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): En contra
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): En contra
E2SHB 2158 (AV24): En contra
SHB 2167 (AV25): En contra
SSB 5581 (AV26): En contra
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): En contra
ESSB 5998 (AV29): En contra
ESSB 6004 (AV30): En contra
ESB 6016 (AV31): A favor

Rep. J.T. Wilcox
(R, Yelm), (360) 786-7912
jt.wilcox@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): En contra
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): En contra
E2SHB 1873 (AV23): En contra
E2SHB 2158 (AV24): En contra
SHB 2167 (AV25): En contra
SSB 5581 (AV26): En contra
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): En contra
ESSB 5998 (AV29): En contra
ESSB 6004 (AV30): En contra
ESB 6016 (AV31): A favor

Distrito 3

Sen. Andy Billig
(D, Spokane), (360) 786-7604
andy.billig@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

Rep. Marcus Riccelli
(D, Spokane), (360) 786-7888
marcus.riccelli@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

Rep. Timm Ormsby
(D, Spokane), (360) 786-7946
timm.ormsby@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

ⓘ La Iniciativa 960, aprobada por los votantes en el 2007, requiere una lista de cada Legislador, su partido de preferencia, su ciudad e información de contacto, y cómo votaron en cada proyecto de ley que resultaron en un Voto Consultivo.

Distrito 4

Sen. Mike Padden
(R, Spokane Valley), (360) 786-7606
mike.padden@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): En contra
E3SHB 1324 (AV21): En contra
SHB 1652 (AV22): En contra
E2SHB 1873 (AV23): En contra
E2SHB 2158 (AV24): En contra
SHB 2167 (AV25): En contra
SSB 5581 (AV26): En contra
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): En contra
ESSB 5998 (AV29): En contra
ESSB 6004 (AV30): En contra
ESB 6016 (AV31): Dispensado

Rep. Matt Shea
(R, Spokane Valley), (360) 786-7984
matt.shea@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): En contra
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): En contra
E2SHB 1873 (AV23): En contra
E2SHB 2158 (AV24): En contra
SHB 2167 (AV25): Dispensado
SSB 5581 (AV26): En contra
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): En contra
ESSB 5998 (AV29): En contra
ESSB 6004 (AV30): En contra
ESB 6016 (AV31): En contra

Rep. Bob McCaslin
(R, Spokane Valley), (360) 786-7820
bob.mccaslin@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): En contra
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): En contra
E2SHB 1873 (AV23): En contra
E2SHB 2158 (AV24): En contra
SHB 2167 (AV25): En contra
SSB 5581 (AV26): En contra
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): En contra
ESSB 5998 (AV29): En contra
ESSB 6004 (AV30): En contra
ESB 6016 (AV31): En contra

Distrito 5

Sen. Mark Mullet
(D, Issaquah), (360) 786-7608
mark.mullet@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): En contra
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): Dispensado
SHB 2167 (AV25): En contra
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): En contra
ESSB 6004 (AV30): En contra
ESB 6016 (AV31): A favor

Rep. Bill Ramos
(D, Issaquah), (360) 786-7852
bill.ramos@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): Dispensado
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): En contra
SHB 2167 (AV25): En contra
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

Rep. Lisa Callan
(D, Issaquah), (360) 786-7876
lisa.callan@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): En contra
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

Distrito 6

Sen. Jeff Holy
(R, Cheney), (360) 786-7610
jeff.holy@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): En contra
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): En contra
E2SHB 1873 (AV23): En contra
E2SHB 2158 (AV24): En contra
SHB 2167 (AV25): En contra
SSB 5581 (AV26): En contra
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): En contra
ESSB 5998 (AV29): En contra
ESSB 6004 (AV30): En contra
ESB 6016 (AV31): En contra

Rep. Mike Volz
(R, Spokane), (360) 786-7922
mike.volz@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): En contra
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): En contra
E2SHB 1873 (AV23): En contra
E2SHB 2158 (AV24): En contra
SHB 2167 (AV25): En contra
SSB 5581 (AV26): En contra
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): En contra
ESSB 5998 (AV29): En contra
ESSB 6004 (AV30): En contra
ESB 6016 (AV31): A favor

Rep. Jenny Graham
(R, Spokane), (360) 786-7962
jenny.graham@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): En contra
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): En contra
E2SHB 1873 (AV23): En contra
E2SHB 2158 (AV24): En contra
SHB 2167 (AV25): En contra
SSB 5581 (AV26): En contra
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): En contra
ESSB 5998 (AV29): En contra
ESSB 6004 (AV30): En contra
ESB 6016 (AV31): A favor

¿No sabe en qué distrito legislativo vive?
Llame a la línea directa legislativa al **(800) 562-6000** o visite **www.leg.wa.gov**.

Distrito 7

Sen. Shelly Short
(R, Addy), (360) 786-7612
shelly.short@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): En contra
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): En contra
E2SHB 1873 (AV23): En contra
E2SHB 2158 (AV24): En contra
SHB 2167 (AV25): En contra
SSB 5581 (AV26): En contra
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): En contra
ESSB 5998 (AV29): En contra
ESSB 6004 (AV30): En contra
ESB 6016 (AV31): En contra

Rep. Jacquelin Maycumber
(R, Republic), (360) 786-7908
jacquelin.maycumber@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): En contra
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): En contra
E2SHB 1873 (AV23): En contra
E2SHB 2158 (AV24): En contra
SHB 2167 (AV25): En contra
SSB 5581 (AV26): En contra
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): En contra
ESSB 5998 (AV29): En contra
ESSB 6004 (AV30): En contra
ESB 6016 (AV31): En contra

Rep. Joel Kretz
(R, Wauconda), (360) 786-7988
joel.kretz@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): En contra
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): En contra
E2SHB 1873 (AV23): En contra
E2SHB 2158 (AV24): En contra
SHB 2167 (AV25): En contra
SSB 5581 (AV26): En contra
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): En contra
ESSB 5998 (AV29): En contra
ESSB 6004 (AV30): En contra
ESB 6016 (AV31): En contra

Distrito 8

Sen. Sharon Brown
(R, Kennewick), (360) 786-7614
sharon.brown@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): En contra
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): En contra
E2SHB 1873 (AV23): En contra
E2SHB 2158 (AV24): En contra
SHB 2167 (AV25): En contra
SSB 5581 (AV26): En contra
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): En contra
ESSB 5998 (AV29): En contra
ESSB 6004 (AV30): En contra
ESB 6016 (AV31): En contra

Rep. Brad Klippert
(R, Kennewick), (360) 786-7882
brad.klippert@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): En contra
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): En contra
E2SHB 1873 (AV23): En contra
E2SHB 2158 (AV24): En contra
SHB 2167 (AV25): En contra
SSB 5581 (AV26): En contra
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): En contra
ESSB 5998 (AV29): En contra
ESSB 6004 (AV30): En contra
ESB 6016 (AV31): A favor

Rep. Matt Boehnke
(R, Kennewick), (360) 786-7986
matt.boehnke@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): En contra
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): En contra
E2SHB 1873 (AV23): En contra
E2SHB 2158 (AV24): En contra
SHB 2167 (AV25): En contra
SSB 5581 (AV26): En contra
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): En contra
ESSB 5998 (AV29): En contra
ESSB 6004 (AV30): En contra
ESB 6016 (AV31): En contra

Distrito 9

Sen. Mark Schoesler
(R, Ritzville), (360) 786-7620
mark.schoesler@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): En contra
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): En contra
E2SHB 1873 (AV23): En contra
E2SHB 2158 (AV24): En contra
SHB 2167 (AV25): En contra
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): En contra
ESSB 5998 (AV29): En contra
ESSB 6004 (AV30): En contra
ESB 6016 (AV31): En contra

Rep. Mary Dye
(R, Pomeroy), (360) 786-7942
mary.dye@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): En contra
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): En contra
E2SHB 1873 (AV23): En contra
E2SHB 2158 (AV24): En contra
SHB 2167 (AV25): En contra
SSB 5581 (AV26): En contra
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): En contra
ESSB 5998 (AV29): En contra
ESSB 6004 (AV30): En contra
ESB 6016 (AV31): En contra

Rep. Joe Schmick
(R, Colfax), (360) 786-7844
joe.schmick@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): En contra
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): En contra
E2SHB 1873 (AV23): En contra
E2SHB 2158 (AV24): En contra
SHB 2167 (AV25): En contra
SSB 5581 (AV26): En contra
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): En contra
ESSB 5998 (AV29): En contra
ESSB 6004 (AV30): En contra
ESB 6016 (AV31): En contra

La Iniciativa 960, aprobada por los votantes en el 2007, requiere una lista de cada Legislador, su partido de preferencia, su ciudad e información de contacto, y cómo votaron en cada proyecto de ley que resultaron en un Voto Consultivo.

Distrito 10

Sen. Barbara Bailey
(R, Oak Harbor), (360) 786-7618
barbara.bailey@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): En contra
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): En contra
E2SHB 1873 (AV23): En contra
E2SHB 2158 (AV24): En contra
SHB 2167 (AV25): En contra
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): En contra
ESSB 5998 (AV29): En contra
ESSB 6004 (AV30): En contra
ESB 6016 (AV31): En contra

Rep. Norma Smith
(R, Clinton), (360) 786-7884
norma.smith@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): En contra
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): En contra
SHB 2167 (AV25): En contra
SSB 5581 (AV26): Dispensado
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): En contra
ESSB 5998 (AV29): En contra
ESSB 6004 (AV30): En contra
ESB 6016 (AV31): A favor

Rep. Dave Paul
(D, Oak Harbor), (360) 786-7914
dave.paul@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): En contra
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): En contra
ESB 6016 (AV31): A favor

Distrito 11

Sen. Bob Hasegawa
(D, Seattle), (360) 786-7616
bob.hasegawa@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): En contra
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): En contra
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): En contra

Rep. Zack Hudgins
(D, Tukwila), (360) 786-7956
zack.hudgins@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

Rep. Steve Bergquist
(D, Renton), (360) 786-7862
steve.bergquist@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

Distrito 12

Sen. Brad Hawkins
(R, East Wenatchee), (360) 786-7622
brad.hawkins@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): En contra
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): En contra
SHB 2167 (AV25): En contra
SSB 5581 (AV26): En contra
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): En contra
ESSB 5998 (AV29): En contra
ESSB 6004 (AV30): En contra
ESB 6016 (AV31): A favor

Rep. Keith Goehner
(R, Dryden), (360) 786-7954
keith.goehner@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): En contra
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): En contra
E2SHB 2158 (AV24): En contra
SHB 2167 (AV25): En contra
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): En contra
ESSB 5998 (AV29): En contra
ESSB 6004 (AV30): En contra
ESB 6016 (AV31): A favor

Rep. Mike Steele
(R, Chelan), (360) 786-7832
mike.steele@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): En contra
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): En contra
E2SHB 2158 (AV24): En contra
SHB 2167 (AV25): En contra
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): En contra
ESSB 5998 (AV29): En contra
ESSB 6004 (AV30): En contra
ESB 6016 (AV31): A favor

¿No sabe en qué distrito legislativo vive?
Llame a la línea directa legislativa al **(800) 562-6000** o visite **www.leg.wa.gov**.

Distrito 13

Sen. Judy Warnick
(R, Moses Lake), (360) 786-7624
judith.warnick@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): En contra
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): En contra
SHB 2167 (AV25): En contra
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): En contra
ESSB 5998 (AV29): En contra
ESSB 6004 (AV30): En contra
ESB 6016 (AV31): En contra

Rep. Tom Dent
(R, Moses Lake), (360) 786-7932
tom.dent@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): En contra
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): En contra
E2SHB 1873 (AV23): En contra
E2SHB 2158 (AV24): En contra
SHB 2167 (AV25): En contra
SSB 5581 (AV26): En contra
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): En contra
ESSB 5998 (AV29): En contra
ESSB 6004 (AV30): En contra
ESB 6016 (AV31): A favor

Rep. Alex Ybarra
(R, Quincy), (360) 786-7808
alex.ybarra@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): En contra
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): En contra
E2SHB 1873 (AV23): En contra
E2SHB 2158 (AV24): En contra
SHB 2167 (AV25): En contra
SSB 5581 (AV26): En contra
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): En contra
ESSB 5998 (AV29): En contra
ESSB 6004 (AV30): En contra
ESB 6016 (AV31): En contra

Distrito 14

Sen. Curtis King
(R, Yakima), (360) 786-7626
curtis.king@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): En contra
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): En contra
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): En contra
SHB 2167 (AV25): En contra
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): En contra
ESSB 5998 (AV29): En contra
ESSB 6004 (AV30): En contra
ESB 6016 (AV31): En contra

Rep. Chris Corry
(R, Yakima), (360) 786-7810
chris.corry@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): En contra
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): En contra
E2SHB 1873 (AV23): En contra
E2SHB 2158 (AV24): En contra
SHB 2167 (AV25): En contra
SSB 5581 (AV26): En contra
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): En contra
ESSB 5998 (AV29): En contra
ESSB 6004 (AV30): En contra
ESB 6016 (AV31): En contra

Rep. Gina Mosbrucker
(R, Goldendale), (360) 786-7856
gina.mosbrucker@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): En contra
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): En contra
E2SHB 1873 (AV23): En contra
E2SHB 2158 (AV24): En contra
SHB 2167 (AV25): En contra
SSB 5581 (AV26): En contra
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): En contra
ESSB 5998 (AV29): En contra
ESSB 6004 (AV30): En contra
ESB 6016 (AV31): A favor

Distrito 15

Sen. Jim Honeyford
(R, Sunnyside), (360) 786-7684
jim.honeyford@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): En contra
E3SHB 1324 (AV21): En contra
SHB 1652 (AV22): En contra
E2SHB 1873 (AV23): En contra
E2SHB 2158 (AV24): En contra
SHB 2167 (AV25): En contra
SSB 5581 (AV26): En contra
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): En contra
ESSB 5998 (AV29): En contra
ESSB 6004 (AV30): En contra
ESB 6016 (AV31): En contra

Rep. Bruce Chandler
(R, Granger), (360) 786-7960
bruce.chandler@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): En contra
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): En contra
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): En contra
SHB 2167 (AV25): En contra
SSB 5581 (AV26): En contra
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): En contra
ESSB 5998 (AV29): En contra
ESSB 6004 (AV30): En contra
ESB 6016 (AV31): A favor

Rep. Jeremie Dufault
(R, Selah), (360) 786-7874
jeremie.dufault@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): En contra
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): En contra
E2SHB 1873 (AV23): En contra
E2SHB 2158 (AV24): En contra
SHB 2167 (AV25): En contra
SSB 5581 (AV26): En contra
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): En contra
ESSB 5998 (AV29): En contra
ESSB 6004 (AV30): En contra
ESB 6016 (AV31): A favor

ⓘ La Iniciativa 960, aprobada por los votantes en el 2007, requiere una lista de cada Legislador, su partido de preferencia, su ciudad e información de contacto, y cómo votaron en cada proyecto de ley que resultaron en un Voto Consultivo.

Distrito 16

Sen. Maureen Walsh
(R, College Place), (360) 786-7630
maureen.walsh@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): En contra
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): En contra
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): En contra
SHB 2167 (AV25): En contra
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): Dispensado
ESSB 5998 (AV29): Dispensado
ESSB 6004 (AV30): En contra
ESB 6016 (AV31): En contra

Rep. Bill Jenkin
(R, Prosser), (360) 786-7836
bill.jenkin@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): En contra
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): En contra
E2SHB 1873 (AV23): En contra
E2SHB 2158 (AV24): En contra
SHB 2167 (AV25): En contra
SSB 5581 (AV26): En contra
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): En contra
ESSB 5998 (AV29): En contra
ESSB 6004 (AV30): En contra
ESB 6016 (AV31): En contra

Rep. Skyler Rude
(R, Walla Walla), (360) 786-7828
skyler.rude@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): En contra
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): En contra
E2SHB 1873 (AV23): En contra
E2SHB 2158 (AV24): En contra
SHB 2167 (AV25): En contra
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): En contra
ESSB 5998 (AV29): En contra
ESSB 6004 (AV30): En contra
ESB 6016 (AV31): A favor

Distrito 17

Sen. Lynda Wilson
(R, Vancouver), (360) 786-7632
lynda.wilson@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): En contra
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): En contra
E2SHB 1873 (AV23): En contra
E2SHB 2158 (AV24): En contra
SHB 2167 (AV25): En contra
SSB 5581 (AV26): En contra
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): En contra
ESSB 5998 (AV29): En contra
ESSB 6004 (AV30): En contra
ESB 6016 (AV31): En contra

Rep. Vicki Kraft
(R, Vancouver), (360) 786-7994
vicki.kraft@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): En contra
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): En contra
E2SHB 1873 (AV23): En contra
E2SHB 2158 (AV24): En contra
SHB 2167 (AV25): En contra
SSB 5581 (AV26): En contra
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): En contra
ESSB 5998 (AV29): En contra
ESSB 6004 (AV30): En contra
ESB 6016 (AV31): En contra

Rep. Paul Harris
(R, Vancouver), (360) 786-7976
paul.harris@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): En contra
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): En contra
SHB 2167 (AV25): En contra
SSB 5581 (AV26): En contra
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): En contra
ESSB 5998 (AV29): En contra
ESSB 6004 (AV30): En contra
ESB 6016 (AV31): A favor

Distrito 18

Sen. Ann Rivers
(R, La Center), (360) 786-7634
ann.rivers@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): En contra
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): En contra
E2SHB 1873 (AV23): Dispensado
E2SHB 2158 (AV24): En contra
SHB 2167 (AV25): En contra
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): Dispensado
ESSB 5998 (AV29): En contra
ESSB 6004 (AV30): En contra
ESB 6016 (AV31): En contra

Rep. Brandon Vick
(R, Vancouver), (360) 786-7850
brandon.vick@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): En contra
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): En contra
E2SHB 1873 (AV23): En contra
E2SHB 2158 (AV24): En contra
SHB 2167 (AV25): En contra
SSB 5581 (AV26): En contra
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): En contra
ESSB 5998 (AV29): En contra
ESSB 6004 (AV30): En contra
ESB 6016 (AV31): A favor

Rep. Larry Hoff
(R, Vancouver), (360) 786-7812
larry.hoff@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): En contra
E3SHB 1324 (AV21): Dispensado
SHB 1652 (AV22): En contra
E2SHB 1873 (AV23): En contra
E2SHB 2158 (AV24): En contra
SHB 2167 (AV25): En contra
SSB 5581 (AV26): En contra
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): En contra
ESSB 5998 (AV29): En contra
ESSB 6004 (AV30): En contra
ESB 6016 (AV31): A favor

Distrito 19

Sen. Dean Takko
(D, Longview), (360) 786-7636
dean.takko@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): En contra
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): En contra
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

Rep. Jim Walsh
(R, Aberdeen), (360) 786-7806
jim.walsh@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): En contra
E3SHB 1324 (AV21): Dispensado
SHB 1652 (AV22): En contra
E2SHB 1873 (AV23): En contra
E2SHB 2158 (AV24): En contra
SHB 2167 (AV25): En contra
SSB 5581 (AV26): En contra
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): En contra
ESSB 5998 (AV29): En contra
ESSB 6004 (AV30): En contra
ESB 6016 (AV31): En contra

Rep. Brian Blake
(D, Aberdeen), (360) 786-7870
brian.blake@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): Dispensado
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): En contra
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

Distrito 20

Sen. John Braun
(R, Centralia), (360) 786-7638
john.braun@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): En contra
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): En contra
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): En contra
SHB 2167 (AV25): En contra
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): En contra
ESSB 5998 (AV29): En contra
ESSB 6004 (AV30): En contra
ESB 6016 (AV31): En contra

Rep. Richard DeBolt
(R, Chehalis), (360) 786-7896
richard.debolt@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): En contra
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): En contra
E2SHB 1873 (AV23): En contra
E2SHB 2158 (AV24): En contra
SHB 2167 (AV25): Dispensado
SSB 5581 (AV26): En contra
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): En contra
ESSB 5998 (AV29): En contra
ESSB 6004 (AV30): En contra
ESB 6016 (AV31): En contra

Rep. Ed Orcutt
(R, Kalama), (360) 786-7990
ed.orcutt@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): En contra
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): En contra
E2SHB 1873 (AV23): En contra
E2SHB 2158 (AV24): En contra
SHB 2167 (AV25): En contra
SSB 5581 (AV26): En contra
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): En contra
ESSB 5998 (AV29): En contra
ESSB 6004 (AV30): En contra
ESB 6016 (AV31): En contra

Distrito 21

Sen. Marko Liias
(D, Lynnwood), (360) 786-7640
marko.liias@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

Rep. Strom Peterson
(D, Edmonds), (360) 786-7950
strom.peterson@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

Rep. Lillian Ortiz-Self
(D, Mukilteo), (360) 786-7972
lillian.ortiz-self@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

ⓘ La Iniciativa 960, aprobada por los votantes en el 2007, requiere una lista de cada Legislador, su partido de preferencia, su ciudad e información de contacto, y cómo votaron en cada proyecto de ley que resultaron en un Voto Consultivo.

Distrito 22

Sen. Sam Hunt
(D, Olympia), (360) 786-7642
sam.hunt@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

Rep. Laurie Dolan
(D, Olympia), (360) 786-7940
laurie.dolan@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

Rep. Beth Doglio
(D, Olympia), (360) 786-7992
beth.doglio@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

Distrito 23

Sen. Christine Rolfes
(D, Bainbridge Island), (360) 786-7644
christine.rolfes@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): En contra
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

Rep. Sherry Appleton
(D, Poulsbo), (360) 786-7934
sherry.appleton@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

Rep. Drew Hansen
(D, Bainbridge Island), (360) 786-7842
drew.hansen@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

Distrito 24

Sen. Kevin Van De Wege
(D, Sequim), (360) 786-7646
kevin.vandewege@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): En contra
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

Rep. Mike Chapman
(D, Port Angeles), (360) 786-7916
mike.chapman@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

Rep. Steve Tharinger
(D, Port Townsend), (360) 786-7904
steve.tharinger@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

Distrito 25

Sen. Hans Zeiger
(R, Puyallup), (360) 786-7648
hans.zeiger@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): En contra
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): En contra
E2SHB 1873 (AV23): En contra
E2SHB 2158 (AV24): En contra
SHB 2167 (AV25): En contra
SSB 5581 (AV26): En contra
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): En contra
ESSB 5998 (AV29): En contra
ESSB 6004 (AV30): En contra
ESB 6016 (AV31): En contra

Rep. Kelly Chambers
(R, Puyallup), (360) 786-7948
kelly.chambers@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): En contra
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): En contra
E2SHB 1873 (AV23): En contra
E2SHB 2158 (AV24): En contra
SHB 2167 (AV25): En contra
SSB 5581 (AV26): En contra
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): En contra
ESSB 5998 (AV29): En contra
ESSB 6004 (AV30): En contra
ESB 6016 (AV31): A favor

Rep. Chris Gildon
(R, Puyallup), (360) 786-7968
chris.gildon@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): En contra
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): En contra
E2SHB 1873 (AV23): En contra
E2SHB 2158 (AV24): En contra
SHB 2167 (AV25): En contra
SSB 5581 (AV26): En contra
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): En contra
ESSB 5998 (AV29): En contra
ESSB 6004 (AV30): En contra
ESB 6016 (AV31): A favor

Distrito 26

Sen. Emily Randall
(D, Bremerton), (360) 786-7650
emily.randall@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

Rep. Jesse Young
(R, Gig Harbor), (360) 786-7964
jesse.young@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): En contra
E3SHB 1324 (AV21): Dispensado
SHB 1652 (AV22): En contra
E2SHB 1873 (AV23): En contra
E2SHB 2158 (AV24): En contra
SHB 2167 (AV25): En contra
SSB 5581 (AV26): En contra
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): En contra
ESSB 5998 (AV29): En contra
ESSB 6004 (AV30): En contra
ESB 6016 (AV31): A favor

Rep. Michelle Caldier
(R, Port Orchard), (360) 786-7802
michelle.caldier@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): En contra
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): En contra
E2SHB 2158 (AV24): En contra
SHB 2167 (AV25): En contra
SSB 5581 (AV26): En contra
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): En contra
ESSB 5998 (AV29): En contra
ESSB 6004 (AV30): En contra
ESB 6016 (AV31): En contra

Distrito 27

Sen. Jeannie Darneille
(D, Tacoma), (360) 786-7652
j.darneille@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): En contra
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

Rep. Laurie Jinkins
(D, Tacoma), (360) 786-7930
laurie.jinkins@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

Rep. Jake Fey
(D, Tacoma), (360) 786-7974
jake.fey@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): En contra

ⓘ La Iniciativa 960, aprobada por los votantes en el 2007, requiere una lista de cada Legislador, su partido de preferencia, su ciudad e información de contacto, y cómo votaron en cada proyecto de ley que resultaron en un Voto Consultivo.

Distrito 28

Sen. Steve O'Ban
(R, Tacoma), (360) 786-7654
steve.oban@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): En contra
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): En contra
E2SHB 1873 (AV23): En contra
E2SHB 2158 (AV24): En contra
SHB 2167 (AV25): En contra
SSB 5581 (AV26): En contra
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): En contra
ESSB 5998 (AV29): En contra
ESSB 6004 (AV30): En contra
ESB 6016 (AV31): En contra

Rep. Mari Leavitt
(D, University Place), (360) 786-7890 mari.leavitt@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): En contra
E2SHB 2158 (AV24): En contra
SHB 2167 (AV25): En contra
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): En contra
ESSB 6004 (AV30): En contra
ESB 6016 (AV31): En contra

Rep. Christine Kilduff
(D, University Place), (360) 786-7958
christine.kilduff@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): En contra
ESB 6016 (AV31): A favor

Distrito 29

Sen. Steve Conway
(D, Tacoma), (360) 786-7656
steve.conway@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

Rep. Melanie Morgan
(D, Parkland), (360) 786-7906
melanie.morgan@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

Rep. Steve Kirby
(D, Tacoma), (360) 786-7996
steve.kirby@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): En contra
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

Distrito 30

Sen. Claire Wilson
(D, Auburn), (360) 786-7658
claire.wilson@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

Rep. Mike Pellicciotti
(D, Federal Way), (360) 786-7898
mike.pellicciotti@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): En contra

Rep. Kristine Reeves
(D, Federal Way), (360) 786-7830
kristine.reeves@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): Dispensado
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

Distrito 31

Sen. Phil Fortunato
(R, Auburn), (360) 786-7660
phil.fortunato@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): En contra
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): En contra
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): En contra
SHB 2167 (AV25): En contra
SSB 5581 (AV26): En contra
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): En contra
ESSB 5998 (AV29): En contra
ESSB 6004 (AV30): En contra
ESB 6016 (AV31): Dispensado

Rep. Drew Stokesbary
(R, Auburn), (360) 786-7846
drew.stokesbary@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): En contra
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): En contra
E2SHB 1873 (AV23): En contra
E2SHB 2158 (AV24): En contra
SHB 2167 (AV25): En contra
SSB 5581 (AV26): En contra
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): En contra
ESSB 5998 (AV29): En contra
ESSB 6004 (AV30): En contra
ESB 6016 (AV31): A favor

Rep. Morgan Irwin
(R, Enumclaw), (360) 786-7866
morgan.irwin@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): En contra
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): En contra
E2SHB 1873 (AV23): En contra
E2SHB 2158 (AV24): En contra
SHB 2167 (AV25): En contra
SSB 5581 (AV26): En contra
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): En contra
ESSB 5998 (AV29): En contra
ESSB 6004 (AV30): En contra
ESB 6016 (AV31): A favor

Distrito 32

Sen. Jesse Salomon
(D, Shoreline), (360) 786-7662
jesse.salomon@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): En contra
SHB 1652 (AV22): Dispensado
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

Rep. Cindy Ryu
(D, Shoreline), (360) 786-7880
cindy.ryu@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

Rep. Lauren Davis
(D, Shoreline), (360) 786-7910
lauren.davis@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

Distrito 33

Sen. Karen Keiser
(D, Des Moines), (360) 786-7664
karen.keiser@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

Rep. Tina Orwall
(D, Des Moines), (360) 786-7834
tina.orwall@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): Dispensado
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

Rep. Mia Gregerson
(D, SeaTac), (360) 786-7868
mia.gregerson@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

ⓘ La Iniciativa 960, aprobada por los votantes en el 2007, requiere una lista de cada Legislador, su partido de preferencia, su ciudad e información de contacto, y cómo votaron en cada proyecto de ley que resultaron en un Voto Consultivo.

Distrito 34

Sen. Joe Nguyen
(D, Seattle), (360) 786-7667
joe.nguyen@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): En contra
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): En contra

Rep. Eileen Cody
(D, West Seattle), (360) 786-7978
eileen.cody@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): En contra
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

Rep. Joe Fitzgibbon
(D, West Seattle), (360) 786-7952
joe.fitzgibbon@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

Distrito 35

Sen. Tim Sheldon
(D, Hoodsport), (360) 786-7668
timothy.sheldon@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): En contra
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): En contra
E2SHB 1873 (AV23): En contra
E2SHB 2158 (AV24): Dispensado
SHB 2167 (AV25): En contra
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): En contra
ESSB 5998 (AV29): En contra
ESSB 6004 (AV30): Dispensado
ESB 6016 (AV31): Dispensado

Rep. Dan Griffey
(R, Allyn), (360) 786-7966
dan.griffey@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): En contra
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): En contra
E2SHB 1873 (AV23): En contra
E2SHB 2158 (AV24): En contra
SHB 2167 (AV25): En contra
SSB 5581 (AV26): En contra
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): En contra
ESSB 5998 (AV29): En contra
ESSB 6004 (AV30): En contra
ESB 6016 (AV31): A favor

Rep. Drew MacEwen
(R, Union), (360) 786-7902
drew.macewen@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): En contra
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): En contra
E2SHB 1873 (AV23): En contra
E2SHB 2158 (AV24): En contra
SHB 2167 (AV25): En contra
SSB 5581 (AV26): En contra
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): En contra
ESSB 5998 (AV29): En contra
ESSB 6004 (AV30): En contra
ESB 6016 (AV31): A favor

Distrito 36

Sen. Reuven Carlyle
(D, Seattle), (360) 786-7670
reuven.carlyle@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): En contra
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): Dispensado
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

Rep. Noel Frame
(D, Seattle), (360) 786-7814
noel.frame@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): En contra

Rep. Gael Tarleton
(D, Ballard), (360) 786-7860
gael.tarleton@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

¿No sabe en qué distrito legislativo vive?
Llame a la línea directa legislativa al **(800) 562-6000** o visite **www.leg.wa.gov**.

Distrito 37

Sen. Rebecca Saldaña
(D, Seattle), (360) 786-7688
rebecca.saldana@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

Rep. Sharon Tomiko Santos
(D, Seattle), (360) 786-7944
sharontomiko.santos@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

Rep. Eric Pettigrew
(D, Seattle), (360) 786-7838
eric.pettigrew@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

Distrito 38

Sen. John McCoy
(D, Tulalip), (360) 786-7674
john.mccoy@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): Dispensado
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

Rep. June Robinson
(D, Everett), (360) 786-7864
june.robinson@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

Rep. Mike Sells
(D, Everett), (360) 786-7840
mike.sells@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

Distrito 39

Sen. Keith Wagoner
(R, Sedro-Woolley), (360) 786-7676
keith.wagoner@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): En contra
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): En contra
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): En contra
SHB 2167 (AV25): En contra
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): En contra
ESSB 5998 (AV29): En contra
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): En contra

Rep. Robert Sutherland
(R, Granite Falls), (360) 786-7967
robert.sutherland@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): En contra
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): En contra
E2SHB 1873 (AV23): En contra
E2SHB 2158 (AV24): En contra
SHB 2167 (AV25): En contra
SSB 5581 (AV26): En contra
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): En contra
ESSB 5998 (AV29): En contra
ESSB 6004 (AV30): En contra
ESB 6016 (AV31): A favor

Rep. Carolyn Eslick
(R, Sultan), (360) 786-7816
carolyn.eslick@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): En contra
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): En contra
E2SHB 1873 (AV23): En contra
E2SHB 2158 (AV24): En contra
SHB 2167 (AV25): En contra
SSB 5581 (AV26): Dispensado
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): En contra
ESSB 5998 (AV29): En contra
ESSB 6004 (AV30): En contra
ESB 6016 (AV31): A favor

ⓘ La Iniciativa 960, aprobada por los votantes en el 2007, requiere una lista de cada Legislador, su partido de preferencia, su ciudad e información de contacto, y cómo votaron en cada proyecto de ley que resultaron en un Voto Consultivo.

Distrito 40

Sen. Liz Lovelett
(D, Anacortes), (360) 786-7678
liz.lovelett@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

Rep. Debra Lekanoff
(D, Bow), (360) 786-7800
debra.lekanoff@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

Rep. Jeff Morris
(D, Mount Vernon), (360) 786-7970
jeff.morris@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): Dispensado
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): En contra

Distrito 41

Sen. Lisa Wellman
(D, Mercer Island), (360) 786-7641
lisa.wellman@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): En contra
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

Rep. Tana Senn
(D, Mercer Island), (360) 786-7894
tana.senn@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

Rep. My-Linh Thai
(D, Bellevue), (360) 786-7926
my-linh.thai@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

Distrito 42

Sen. Doug Ericksen
(R, Ferndale), (360) 786-7682
doug.ericksen@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): En contra
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): En contra
E2SHB 1873 (AV23): En contra
E2SHB 2158 (AV24): En contra
SHB 2167 (AV25): En contra
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): En contra
ESSB 5998 (AV29): En contra
ESSB 6004 (AV30): En contra
ESB 6016 (AV31): En contra

Rep. Luanne Van Werven
(R, Lynden), (360) 786-7980
luanne.vanwerven@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): En contra
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): En contra
E2SHB 1873 (AV23): En contra
E2SHB 2158 (AV24): En contra
SHB 2167 (AV25): En contra
SSB 5581 (AV26): En contra
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): En contra
ESSB 5998 (AV29): En contra
ESSB 6004 (AV30): En contra
ESB 6016 (AV31): A favor

Rep. Sharon Shewmake
(D, Bellingham), (360) 786-7854
sharon.shewmake@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): Dispensado
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): En contra
SHB 2167 (AV25): En contra
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): En contra
ESB 6016 (AV31): En contra

Distrito 43

Sen. Jamie Pedersen
(D, Seattle), (360) 786-7628
jamie.pedersen@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

Rep. Nicole Macri
(D, Seattle), (360) 786-7826
nicole.macri@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

Rep. Frank Chopp
(D, Seattle), (360) 786-7920
frank.chopp@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

Distrito 44

Sen. Steve Hobbs
(D, Lake Stevens), (360) 786-7686
steve.hobbs@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): En contra
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): En contra
SHB 2167 (AV25): En contra
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): En contra
ESB 6016 (AV31): A favor

Rep. John Lovick
(D, Mill Creek), (360) 786-7804
john.lovick@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

Rep. Jared Mead
(D, Mill Creek), (360) 786-7892
jared.mead@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): En contra
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): En contra
ESSB 5997 (AV28): En contra
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): En contra
ESB 6016 (AV31): En contra

Distrito 45

Sen. Manka Dhingra
(D, Redmond), (360) 786-7672
manka.dhingra@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): En contra
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

Rep. Roger Goodman
(D, Kirkland), (360) 786-7878
roger.goodman@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

Rep. Larry Springer
(D, Kirkland), (360) 786-7822
larry.springer@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

ⓘ La Iniciativa 960, aprobada por los votantes en el 2007, requiere una lista de cada Legislador, su partido de preferencia, su ciudad e información de contacto, y cómo votaron en cada proyecto de ley que resultaron en un Voto Consultivo.

Distrito 46

Sen. David Frockt
(D, Seattle), (360) 786-7690
david.frockt@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): En contra
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

Rep. Gerry Pollet
(D, Seattle), (360) 786-7886
gerry.pollet@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

Rep. Javier Valdez
(D, Seattle), (360) 786-7818
javier.valdez@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

Distrito 47

Sen. Mona Das
(D, Kent), (360) 786-7692
mona.das@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

Rep. Debra Entenman
(D, Kent), (360) 786-7918
debra.entenman@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

Rep. Pat Sullivan
(D, Covington), (360) 786-7858
pat.sullivan@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

Distrito 48

Sen. Patty Kuderer
(D, Bellevue), (360) 786-7694
patty.kuderer@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): En contra
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

Rep. Vandana Slatter
(D, Bellevue), (360) 786-7936
vandana.slatter@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

Rep. Amy Walen
(D, Kirkland), (360) 786-7848
amy.walen@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

Distrito 49

Sen. Annette Cleveland
(D, Vancouver), (360) 786-7696
annette.cleveland@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): En contra
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

Rep. Sharon Wylie
(D, Vancouver), (360) 786-7924
sharon.wylie@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

Rep. Monica Jurado Stonier
(D, Vancouver), (360) 786-7872
monica.stonier@leg.wa.gov
2SHB 1087 (AV20): A favor
E3SHB 1324 (AV21): A favor
SHB 1652 (AV22): A favor
E2SHB 1873 (AV23): A favor
E2SHB 2158 (AV24): A favor
SHB 2167 (AV25): A favor
SSB 5581 (AV26): A favor
ESSB 5993 (AV27): A favor
ESSB 5997 (AV28): A favor
ESSB 5998 (AV29): A favor
ESSB 6004 (AV30): A favor
ESB 6016 (AV31): A favor

¿Si soy sobreviviente de un crimen, puedo votar con seguridad?

Mantenga confidencial su domicilio que registró como votante

Si es un sobreviviente de violencia doméstica, agresión sexual, tráfico de personas, acecho o es un empleado del sistema de justicia penal y es objeto de delitos de acoso laboral grave, puede inscribirse en el Programa de Confidencialidad de Domicilios y registrarse como un votante con registros protegidos.

Para convertirse en un votante con registros protegidos:

- Primero debe reunirse con un defensor de víctimas calificado que pueda asistirle con la evaluación de las amenazas, la planificación de la protección y la solicitud del programa.
- Debe haberse mudado recientemente a una nueva ubicación que sea desconocida para el agresor y que no se haya documentado en los registros públicos.

Llame al (800) 822-1065 o visite **www.sos.wa.gov/acp**

Resolución Conjunta del Senado Nº

8200

La legislatura ha propuesto una enmienda a la constitución concerniente a los poderes legislativos en tiempos de emergencia.

Esta propuesta de ley agregaría “incidentes catastróficos” a los tiempos de emergencia especificados en los que la legislatura pueda implementar ciertas medidas inmediatas para asegurar la continuidad del funcionamiento del gobierno estatal y local.

Debería esta enmienda constitucional ser :

[ ] Aprobada

[ ] Rechazada

Declaración Explicativa 45
Argumentos a Favor y en Contra 46

La Secretaría de Estado no es responsable por el contenido de las declaraciones o los argumentos (WAC 434-381-180).

Declaración Explicativa

Escrita por la Oficina del Procurador General

La disposición constitucional tal como existe en la actualidad

El Artículo II de la Sección 42 de la Constitución Estatal de Washington permite que la legislatura adopte una legislación que rija ciertas acciones inmediatas en tiempos de emergencia derivada de un ataque enemigo. La legislación autorizada incluye medidas para asegurar la continuidad del funcionamiento del gobierno estatal y local, así como para nombrar funcionarios públicos con el fin de asegurar que las funciones públicas se sigan llevando a cabo.

Efecto de la enmienda propuesta, en caso de ser aprobada

Esta propuesta de ley permitiría que la legislatura adopte una legislación para regir la continuidad del funcionamiento del gobierno estatal y local, no solo en caso de un “ataque enemigo”, sino en caso de “incidentes catastróficos”.

Declaración del Impacto Fiscal

No se requiere por ley

Votos finales emitidos por la Legislatura

Senado: A favor, 37; En contra, 11; Ausentes, 0; Dispensados, 1

Cámara de representantes: A favor, 91; En contra, 7; Ausentes, 0; Dispensados, 0

Importancia del Censo 2020

Cada 10 años, conforme a la Constitución de los Estados Unidos, la Oficina del Censo de los EE. UU. realiza un recuento completo de la población del país. Se espera que todas las personas que viven en los EE. UU. participen. La Oficina del Censo recopila datos solo con fines estadísticos y de acuerdo a la ley debe proteger su identidad individual.

Es de vital importancia tener información censal precisa y actualizada. El Congreso utiliza la información para distribuir más de $880 mil millones en fondos federales de salud, educación e infraestructura a los estados, condados y ciudades con base en la población. La información censal también es utilizada por la comisión bipartidista de redistribución de límites electorales de Washington para trazar nuevos distritos legislativos y del Congreso igualmente poblados que reflejen el crecimiento de la población y los cambios en la última década.

United States® Census 2020

La Oficina del Censo comenzará a recopilar información en marzo de 2020 y usted puede responder por internet, correo, teléfono o en una entrevista en persona. Se le pedirá que complete un cuestionario con algunos datos básicos sobre las personas en su vivienda. Es fácil y confidencial. Recuerde, todos cuentan, así que cuando reciba el cuestionario oficial, lléne uno para cada persona en su hogar.

Argumento a Favor

Nuestro estado No está preparado para un acontecimiento catastrófico
Después de un incidente catastrófico, es esencial que el gobierno siga funcionando. La Constitución del estado de Washington establece la forma en que los gobiernos operarán luego de un "ataque enemigo", pero no en caso de otro tipo de incidentes catastróficos que puedan ocurrir. La intención de esta enmienda constitucional es garantizar que los gobiernos estatales y locales puedan funcionar de manera adecuada después de algún tipo de alteración mayor.

Votar Sí es un paso esencial para prepararse para el desastre
Esta enmienda constitucional permite a los gobiernos continuar las operaciones luego de un "incidente catastrófico". Un incidente catastrófico se define para incluir desastres naturales, ataques terroristas y otros acontecimientos que deriven en niveles extraordinarios de muertes masivas, daño o alteraciones que afecten de forma grave a la población, la infraestructura, el ambiente, la economía o las funciones del gobierno.

No sabemos cuándo ocurrirá un desastre; debemos prepararnos desde ahora
Esta enmienda es esencial para que nos preparemos para incidentes como el inevitable terremoto de Cascadia, incendios forestales catastróficos o una pandemia catastrófica. La realidad es que estos acontecimientos ocurrirán en algún momento en el futuro, y causarán daños y alteraciones lo suficientemente graves para interferir con las operaciones del gobierno. Los gobiernos estatales y locales deben estar mejor preparados para continuar operando después de estos acontecimientos catastróficos. Esto nos permitirá actuar para planificar esos pasos importantes desde ahora.

Vote Sí a la SJR 8200

Refutación del Argumento en Contra

Esta propuesta de ley está a la altura del marco existente que tiende a proteger las funciones fundamentales de los gobiernos locales y estatales, según lo consagrado en nuestra Constitución Estatal hace aproximadamente 60 años. La definición de "incidente catastrófico" es clara y las fuerzas militares y otras agencias federales la utilizan también. Al votar a favor, usted permitirá que el gobierno continúe después de "niveles extraordinarios de bajas, daños, o alteraciones masivas que afecten gravemente a la población, la infraestructura, el medio ambiente, la economía, la moral nacional y las funciones del gobierno".

Redactado por

Roger Goodman, Representante estatal, Kirkland; **Marko Liias**, Senador estatal, Mukilteo; **Dean Takko**, Senador estatal, Longview; **Bret Daugherty**, General Asistente, Guardia Nacional de Washington; **Dennis Lawson**, Presidente, Asamblea estatal de Bomberos de Washington

Contacto: roger.goodman@leg.wa.gov

Argumento en Contra

Debilita las protecciones constitucionales para los ciudadanos y otorga más poder al gobierno
Esta propuesta de ley cambia la constitución de nuestro estado para permitir que la legislatura evite las disposiciones actuales constitucionales y de los estatutos por encima de la legislatura del estado y la forma en que opera. Las disposiciones actuales permiten esta exención en el caso de un ataque enemigo. Los cambios que se realicen con esta propuesta permitirían esta exención en el caso de un "incidente catastrófico".

Criterios no definidos
Esta propuesta de ley no define de manera adecuada lo que constituye un "incidente catastrófico" ni define qué tan generalizado debe estar un incidente para activar esta disposición. Usted deberá confiar en el gobierno para tomar estas decisiones con o *sin* sus aportaciones. Debemos exigir una mejor propuesta con definiciones más claras.

Dictámenes legislativos
Esto otorgaría a los líderes legislativos de áreas distantes del estado un mandato libre de cambiar la ubicación del Capitolio, nombrar legisladores y funcionarios del gobierno local que lo representen y aprobar leyes como lo consideren conveniente sin requisitos de procesos legislativos, lo cual lo dejará sin recursos para detener cualquier cosa que hagan y la manera en que la hagan.

Es posible que lo perjudique cuando más necesite ayuda
La aprobación de esta propuesta de ley le permitirá al gobierno decidir quién promulgará las leyes en su nombre y potencialmente concentrará el poder en menos personas, que estén más alejadas de usted y de sus intereses, y podrá hacerlo en el momento en que más necesite asistencia y protecciones constitucionales.

Refutación del Argumento a Favor

Si bien es importante prepararse para desastres, la legislatura necesita proporcionar más especificaciones de *como* usaría esta nueva autoridad y ponerla ante los votantes *antes* de aprobar este mandato. El impacto al sector afectado y que acciones tomarían debería explicarse mejor *antes* de que los votantes amplíen cualquier autoridad adicional. No espere hasta que ocurra un desastre para descubrir sus intenciones. Insista que se lo digan *antes* de que usted cambie la constitución.

Redactado por

Ed Orcutt, Representante del estado, guardabosques, dueño de pequeña empresa; **Bob McCaslin**, Representante del estado, maestro

Contacto: (360) 464-0732; Ed.Orcutt@leg.wa.gov

¿Cómo se cuenta mi boleta?

1

Su condado recibe su boleta

Deposite su boleta en una urna electoral oficial antes de las 8 p. m., el día de las elecciones, o devúelvala por correo — el franqueo postal ya esta pagado — ¡pero asegúrese de que el matasello postal no sea posterior al día de las elecciones!

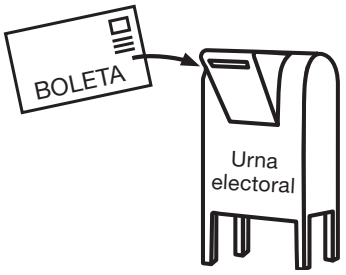

Si se le olvidó firmar el sobre o la firma no coincide con su registro de inscripción electoral, el personal electoral se comunicará con usted antes de procesar su boleta.

2

Se verifica su firma

La firma en su boleta se compara con la firma en su registro de inscripción electoral. Si la firma coincide, se le acredita para votar con el fin de garantizar que se cuente únicamente una boleta por persona.

3

Se separan los sobres

El sobre de devolución se abre y se retira el sobre de confidencialidad que contiene su boleta. Los sobres se separan para garantizar que su voto sea secreto.

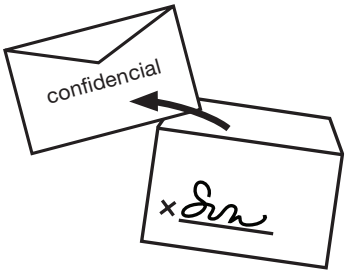

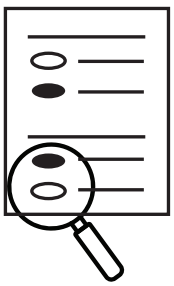

4

Se revisa y escanea su boleta

El sobre de seguridad se abre y el personal electoral revisa su boleta para verificar que se podrá escanear con éxito.

5

Se cuenta su boleta

A las 8 p. m. del día de las elecciones, todas las boletas escaneadas se cuentan. Las boletas se escanearán y contarán durante los días siguientes hasta que se cuenten todos los votos.

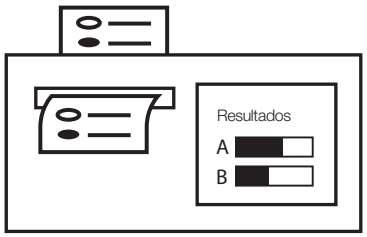

1

Votación por correo

Washington vota por correo, sin necesidad de estampilla. Fuimos el segundo estado de la nación en adoptar el voto por correo y el primero en ofrecer todo el franqueo postal pagado. La boleta se envía 18 días antes de las elecciones, lo que garantiza que usted tenga el tiempo suficiente para emitir un voto informado, sin tener que esperar en una fila.

2

Inscripción electoral por Internet

Ofrecemos inscripción electoral por Internet. Inscríbase a votar o actualice su domicilio en **votewa.gov**

3

Primarias de los Top 2

Washington usa un sistema de primarias de los Top 2 en el que los dos candidatos que reciben la mayor cantidad de votos pasan a las elecciones generales, independientemente de su preferencia de partido político.

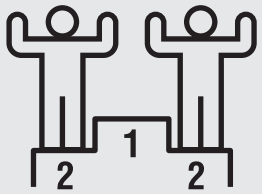

4

Sin afiliación a partidos políticos

Los votantes de Washington se registran sin declarar afiliación a partidos políticos. Vote por cualquier candidato, sin importar las preferencias de partidos políticos.

5

Folleto electoral

Solo pocos estados elaboran un folleto electoral como este. Antes de todas las elecciones generales se envía un folleto por correo a cada hogar.

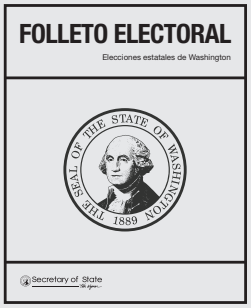

Obtenga más información sobre cómo votar en

sos.wa/elections.gov

Votante en las fuerzas armadas o votante en el extranjero

Regístrese a votar en cualquier momento antes o el día de las elecciones. Puede recibir su boleta por correo, correo electrónico o fax. Los cónyuges y dependientes que también se encuentren lejos de casa tienen los mismos derechos de votación.

Nuevo residente de Washington

¡Le damos la bienvenida! Inscríbase a votar en nuestro sitio de internet, por correo postal, en persona o cuando obtenga su nueva licencia de conducir o tarjeta de identificación en el Departamento de Licencias. No puede votar en más de un lugar, por lo que debe cancelar su inscripción electoral anterior.

Estudiante universitario

Inscríbase a votar, ya sea con su domicilio residencial o la dirección de su escuela, pero no puede votar en más de un lugar. Se le puede enviar su boleta a cualquier parte del mundo; sin embargo, su domicilio residencial debe permanecer en Washington.

Residente temporal

Vote en Washington incluso si usted se encuentra lejos durante unas elecciones. Actualice su dirección postal en **votewa.gov** o con el departamento electoral de su condado para asegurarse de que recibirá su boleta. Se le puede enviar su boleta a cualquier parte del mundo; sin embargo, su domicilio residencial debe permanecer en Washington. No puede votar en más de un lugar.

Convicto por un delito grave

Si usted estuvo convicto por un delito grave en Washington, su derecho a votar se restablece cuando ya no se encuentra bajo la supervisión del Departamento Correccional. Debe inscribirse para votar a fin de recibir una boleta.

Marque en su calendario estas próximas fechas:

16 de enero de 2020:
Día de la Templanza y la Buena Ciudadanía

10 de marzo de 2020: Primarias Presidenciales

Del 13 al 17 de julio de 2020:
Semana Nacional de Inscripción de Votantes con Discapacidades

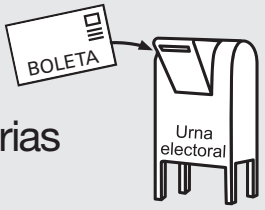

4 de agosto de 2020: Elecciones Primarias

22 de septiembre de 2020:
Día Nacional de Inscripción Electoral

3 de noviembre de 2020:
Elecciónes Generales y Presidenciales

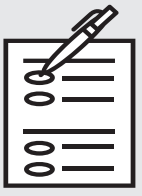

¿Qué es un VoteWA?

VoteWA

es el nuevo

MyVote

VoteWA es una colaboración entre la Oficina de la Secretaría de Estado y los 39 condados de Washington para crear un sistema avanzado y centralizado para la inscripción electoral y la gestión de elecciones.

Use VoteWA para:

- inscribirse para votar
- verificar o actualizar su información de inscripción electoral
- ver quiénes son sus funcionarios electos
- comunicarse con el departamento de elecciones de su condado
- consultar su guía para votantes en internet
- llenar o imprimir una boleta de reemplazo
- encontrar una urna electoral oficial
- verificar el estado de su boleta

Consulte **votewa.gov** para más información.

¿Cómo leo el texto de las propuestas de ley?

El texto entre doble paréntesis con una línea tachada es ley estatal actual; se removerá si la propuesta de ley es aprobada por los votantes.

((~~ejemplo de texto que será borrado~~))

El texto subrayado es sección nueva que no está en la ley estatal actual, pero será añadida si la propuesta de ley es aprobada por los votantes.

ejemplo de texto que será añadido

Texto completo

Medida Electoral de Referéndum Nº 88

UNA LEY relacionada con la diversidad, la equidad y la inclusión, que enmienda las secciones 49.60.400 y 43.43.015 del Código Revisado de Washington (Revised Code of Washington, RCW por sus siglas en inglés); añade una nueva sección al Capítulo 43.06 del RCW; y crea nuevas secciones.

QUEDA PROMULGADA POR EL PUEBLO DEL ESTADO DE WASHINGTON:

PARTE I
TÍTULO E INTENCIÓN

NUEVA SECCIÓN. **Secc. 1.** Esta ley podría conocerse y citarse como la ley de diversidad, equidad e inclusión del estado de Washington.

NUEVA SECCIÓN. **Secc. 2.** La intención del pueblo al promulgar esta ley es garantizar a todos los residentes del estado de Washington igualdad de oportunidades y acceso a la educación pública, el empleo público y la contratación pública sin discriminación por motivos de raza, sexo, color, origen étnico, origen nacional, edad, orientación sexual, presencia de alguna discapacidad sensorial, mental o física, o condición de veterano con baja honorable o estatus militar . Esto se logra mediante: la restauración de la acción afirmativa en la ley estatal sin el uso de cuotas o trato preferencial, la definición del significado de trato preferencial y sus excepciones, y el establecimiento de una comisión del gobernador sobre la diversidad, equidad e inclusión.

PARTE II
PROHIBICIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN Y EL TRATO PREFERENCIAL

Secc. 3. Se modificaron la sección 49.60.400 y 2013 c 242 s 7 del RCW para que digan lo siguiente:

(1) El estado no discriminará ni otorgará trato preferencial a ninguna persona o grupo por motivos de raza, sexo, color, origen étnico, ((~~u~~)) origen nacional, edad, orientación sexual, presencia de alguna discapacidad sensorial, mental o física, o veterano con baja honorable o con estatus militar en la operación del empleo público, la educación pública o la contratación pública.

(2) Esta sección se aplica solo a las medidas tomadas después del 3 de diciembre de 1998.

(3) Esta sección no afecta a ninguna ley o medida gubernamental que no discrimine u otorgue trato preferencial a ninguna persona o grupo por motivos de raza, sexo, color, origen étnico, ((~~u~~)) origen nacional, edad, orientación sexual, presencia de alguna discapacidad sensorial, mental o física, o veterano con baja honorable o estatus militar.

(4) Esta sección no afecta a ninguna clasificación legal que:

(a) Se base en el género y sea necesaria para la privacidad sexual o el tratamiento médico o psicológico; o

(b) Sea necesaria para el cumplimiento de la ley encubierta o para castings cinematográficos, de video, audio o teatro; o

(c) Prevea equipos atléticos separados por sexo.

(5) Esta sección no invalida ninguna orden judicial o decreto de consentimiento que esté vigente a partir del 3 de diciembre de 1998.

(6) Esta sección no prohíbe las acciones que deben tomarse para establecer o mantener la elegibilidad para los programas federales si el director de la Oficina de Administración Financiera, en consulta con el Procurador General y la Comisión del Gobernador sobre Diversidad, Equidad e Inclusión, determina que la inelegibilidad ((~~daría~~)) dará como resultado una pérdida importante de fondos federales para el estado.

(7) Nada de lo dispuesto en esta sección prohíbe que las escuelas establecidas de acuerdo con el capítulo 28A.715 del RCW:

(a) Implementen una política de preferencia hacia miembros de tribus indias en los empleos; o

(b) Den prioridad a la admisión de miembros de tribus cuando la capacidad de los programas o las instalaciones de la escuela no sea tan grande como la demanda.

(8) Nada de lo dispuesto en esta sección prohíbe que el estado solucione la discriminación o la subrepresentación de grupos desfavorecidos, según lo documentado en un estudio de disparidad válido o demostrado ante un tribunal de justicia.

(9) Nada de lo dispuesto en esta sección prohíbe que el estado implemente leyes, regulaciones, políticas o procedimientos de acción afirmativa, como objetivos de participación o esfuerzos de divulgación que no usen cuotas y que no constituyan un trato preferencial según se define en esta sección.

(10) Nada de lo dispuesto en esta sección prohíbe que el estado implemente leyes, regulaciones, políticas o procedimientos de acción afirmativa que no infrinjan un estatuto estatal o federal, una regulación definitiva o una orden judicial.

11 Para los propósitos de esta sección((~~,~~)):

(a) "Estado" incluye, entre otros, al estado mismo, cualquier ciudad, condado, universidad pública, universidad comunitaria, distrito escolar, distrito especial u otra subdivisión política o instrumento gubernamental del o dentro del estado;

(b) "Agencia estatal" significa lo mismo que se definió en la Sección 42.56.010 del RCW;

(c) "Acción afirmativa" se refiere a una política en la que la raza, el sexo, el origen étnico, el origen nacional, la edad, la presencia de alguna discapacidad sensorial, mental o física de un individuo, y la condición de veterano con baja honor-

able o estatus militar son factores que se consideran en la selección de mujeres calificadas, veteranos con baja honorable, personas de categorías de edad protegidas, personas con discapacidades, y minorías para oportunidades en educación pública, empleo público y contratación pública. La acción afirmativa incluye, entre otros, el reclutamiento, la contratación, la capacitación, la promoción, la divulgación, el establecimiento y el logro de objetivos y cronogramas, así como otras medidas destinadas a aumentar la diversidad en la educación pública, el empleo público y la contratación pública de Washington; y

(d) "Trato preferencial" se refiere al acto de usar la raza, el sexo, el color, el origen étnico, el origen nacional, la edad, la orientación sexual, la presencia de una discapacidad sensorial, mental o física, y la condición de veterano con baja honorable o estatus militar como factor único de calificación para seleccionar a un candidato menos calificado en lugar de un candidato más calificado para una oportunidad de educación pública, empleo público o contratación pública.

(((~~9~~))) (12) Los recursos disponibles para las infracciones de esta sección serán los mismos, independientemente de la raza, el sexo, el color, el origen étnico o el origen nacional de la parte afectada que los existentes para las violaciones a la ley contra la discriminación de Washington.

(((~~10~~))) (13) Esta sección tendrá efectos inmediatos. Si se determina que alguna parte de esta sección entra en conflicto con la ley federal, la Constitución de los Estados Unidos o la Constitución del estado de Washington, se implementará la sección en la mayor medida permitida por la ley federal, la Constitución de los Estados Unidos y la Constitución del estado de Washington. Cualquier disposición que se considere inválida será independiente de las partes restantes de esta sección.

Secc. 4. Se modificaron la sección 43.43.015 y 1985 c 365 s 4 del RCW para que digan lo siguiente:

Para los propósitos de este capítulo, "acción afirmativa" se refiere a, de manera adicional y congruente con la sección 3 de esta ley, una política o procedimiento por el cual las minorías raciales, las mujeres, las personas de categorías de edad protegidas, las personas con discapacidades, los veteranos de Vietnam, los veteranos con baja honorable y los veteranos ((~~discapacitados~~)) con discapacidades se les ofrece más oportunidades de empleo. No se referirá a ninguna ((~~tipo~~)) forma de sistema de cuotas.

PARTE III
CREACIÓN DE LA COMISIÓN DEL GOBERNADOR SOBRE DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN

NUEVA SECCIÓN. **Secc. 5.** Se añade una nueva sección al Capítulo 43.06 del RCW para que diga lo siguiente:

(1) Se crea la Comisión del Gobernador sobre Diversidad, Equidad e Inclusión. La comisión es responsable de planear, dirigir, vigilar y hacer cumplir esta ley por parte de las agencias estatales. La comisión puede proponer y oponerse a legislación, y publicará un informe anual sobre el progreso de todas las agencias estatales en el logro de la diversidad, equidad e inclusión en la educación pública, el empleo público y la contratación pública.

(2) La Comisión del Gobernador sobre Diversidad, Equidad e Inclusión deberá contar con el personal y los fondos dentro del presupuesto bienal del gobernador. Los miembros de la comisión ejecutiva serán nombrados por el gobernador y prestarán servicio durante un periodo de cuatro años:

(a) Vicegobernador

(b) Procurador General

(c) Superintendente de Instrucción Pública

(d) Comisionado del Departamento de Seguridad Laboral

(e) Secretario del Departamento de Transporte

(f) Director del Departamento de Servicios Empresariales

(g) Director de la Oficina de Empresas Propiedad de Minorías y Mujeres

(h) Director del Departamento de Comercio

(i) Director del Departamento de Asuntos de los Veteranos

(j) Director ejecutivo de la Comisión de Derechos Humanos

(k) Director de la Oficina de Administración Financiera

(l) Director del Departamento de Labor e Industrias

(m) Director ejecutivo de la Oficina del Gobernador de Asuntos de Tribus

(n) Director ejecutivo de la Comisión de Mujeres del Estado de Washington

(o) Director ejecutivo de la Comisión de Asuntos Afroamericanos

(p) Director ejecutivo de la Comisión de Asuntos de Estadounidenses de Origen Asiático e Isleños del Pacífico

(q) Director ejecutivo de la Comisión de Asuntos Hispanos

(r) Presidente del Comité del Gobernador sobre Asuntos de Discapacidad y Empleo

(s) Presidente del Consejo de presidentes

(t) Presidente de la Junta de Colegios Comunitarios y Técnicos

(u) Presidente de la Junta de Coordinación de Capacitación y Educación de la Fuerza Laboral

(v) Director ejecutivo de la Junta de Educación

(w) Presidente de la Junta de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (S.T.E.M. por sus siglas en inglés) de Washington

(x) Presidente, funcionario o director de una agencia estatal u organización sin fines de lucro que representa a la comunidad de inmigrantes legales y refugiados

(y) Presidente, funcionario o director de una agencia estatal u organización sin fines de lucro que representa a la comunidad gay, bisexual, transgénero y queer

(z) Cualquier otra agencia o representante comunitario que el gobernador considere necesario para llevar a cabo los objetivos de la comisión

(3) (a) La comisión también se conformará de los siguientes miembros nombrados legislativamente:

(i) Dos senadores estatales, uno de cada uno de los dos caucus más grandes, nombrados por el presidente del senado

(ii) Dos miembros de la Cámara de Representantes del Estado, uno de cada uno de los dos caucus más grandes, nombrados por el presidente de la Cámara de Representantes

(b) Los miembros legislativos prestarán servicio por periodos de dos años, a partir de la fecha de su nombramiento.

(4) Cada miembro de la comisión prestará servicio duran-

te el periodo de su nombramiento y hasta que se nombre a su sucesor. Cualquier miembro de la comisión enlistado en la subsección (2) de esta sección, que sirva en virtud de su cargo, será reemplazado de inmediato por su sucesor debidamente electo o nombrado.

(5) Un puesto vacante de la comisión se cubrirá en un máximo de treinta días a partir de que surja, de la misma manera que el nombramiento original.

PARTE IV
VARIOS

NUEVA SECCIÓN. **Secc. 6.** En un máximo de tres meses a partir de la fecha de vigencia de esta sección, la Oficina de Investigación de Programas y Servicios de los Comités del Senado prepararán un memorándum conjunto y un proyecto de ley para presentar a los comités correspondientes de la legislatura sobre cualquier cambio necesario al Código Revisado de Washington para alinear la nomenclatura y los procesos con esta ley para efectuarla de manera plena y no interferir de ninguna manera con su intención. Al preparar el memorándum y el proyecto de ley, la Oficina de Investigación de Programas y Servicios del Comité del Senado consultarán a los patrocinadores de esta propuesta de ley por iniciativa, el Comité del Gobernador sobre Diversidad, Equidad e Inclusión y la Comisión de Derechos Humanos del estado.

NUEVA SECCIÓN. **Sec. 7.** Si alguna disposición de esta ley o su aplicación a cualquier persona o circunstancia se considera inválida, el resto de la ley o la aplicación de la disposición a otras personas o circunstancias no se verá afectada.

NUEVA SECCIÓN. **Secc. 8.** Para fines constitucionales, el asunto de esta ley es “Diversidad, Equidad e Inclusión”.

Consulte el estado de la boleta

votewa.gov

VoteWA

Texto completo

La Propuesta de ley por Iniciativa N° 976

LEY PARA RESTABLECER NUESTRA TARIFA DE $30 POR EL REGISTRO VEHICULAR

UNA LEY relacionada con la limitación de impuestos, tarifas y otros cargos estatales y locales referente a los vehículos, por la cual se enmiendan las secciones 46.17.350, 46.17.355, 46.17.323, 82.08.020, 82.44.065, 81.104.140 y 81.104.160 del Código Revisado de Washington (Revised Code of Washington, RCW por sus siglas en inglés); se añade una nueva sección al capítulo 46.17 del RCW; se añade una nueva sección al capítulo 82.44 del RCW; se añade una nueva sección al capítulo 81.112 del RCW; se crean secciones nuevas; se derogan las secciones 46.17.365, 46.68.415, 82.80.130, 82.80.140, 82.44.035 y 81.104.160 del RCW y se determina una fecha de vigencia.

QUEDA PROMULGADA POR EL PUEBLO DEL ESTADO DE WASHINGTON:

POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROPÓSITOS

NUEVA SECCIÓN. **Secc. 1.** En repetidas ocasiones, los votantes han aprobado iniciativas que limitan los costos vehiculares; sin embargo, los políticos siguen ignorando el mandato constante y manifiesto de los votantes aprobando impuestos y tarifas vehiculares cada vez más altos. Esto no es justo y debe detenerse. Sin este seguimiento a la propuesta de ley, los costos vehiculares seguirán aumentando hasta que los cargos vehiculares sean exageradamente caros, como lo fueron antes de la Iniciativa 695. Esta propuesta de ley y cada una de sus disposiciones limitan los costos de los impuestos, las tarifas y otros cargos estatales y locales relacionados con vehículos automotores. Esta propuesta de ley limitaría los cargos anuales por la licencia de vehículos automotores a $30, salvo los cargos aprobados por los votantes, y derogaría y anularía la autoridad para imponer ciertas tarifas e impuestos vehiculares, y basaría los impuestos sobre vehículos en el valor listado en el libro Kelley Blue Book, en lugar del precio minorista sugerido por el fabricante (Manufacturer’s Suggested Retail Price, MSRP), que es deshonesto, inexacto y elevado artificialmente. En repetidas ocasiones, los votantes han aprobado iniciativas que limitan los costos vehiculares. Los políticos deben aprender a escuchar al pueblo.

LIMITACIÓN DE TARIFAS ANUALES POR LICENCIA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES A $30, SALVO LOS CARGOS APROBADOS POR LOS VOTANTES

NUEVA SECCIÓN. **Secc. 2.** Se añadió una nueva sección al capítulo 46.17 del RCW para que diga lo siguiente:

(1) Las tarifas estatales y locales por licencia de vehículos automotores no pueden exceder los $30 por año para los vehículos automotores, sin importar el año, el valor, la marca o el modelo.

(2) Para los propósitos de esta sección, “las tarifas estatales y locales por licencia de vehículos automotores” se refiere a las tarifas de registro para licencia general que se

pagan cada año por las licencias de vehículos automotores, incluidos, entre otros, automóviles, vehículos utilitarios deportivos, camiones ligeros conforme a la sección 46.17.355 del RCW, motocicletas y casas rodantes, y no incluyen los cargos aprobados por los votantes después de la fecha de vigencia de esta sección. Esta tarifa anual se debe pagar y cobrar cada año, y vence en el momento del registro inicial y de renovación del vehículo.

Secc. 3. Se modificaron la sección 46.17.350 del RCW y 2014 c 30 s 2 para que digan lo siguiente:

(1) Antes de aceptar una solicitud de registro vehicular, el departamento, el auditor del condado, u otro agente o subagente designado por el director deberá exigir que el solicitante, salvo que esté específicamente exento, pague la siguiente tarifa por licencia vehicular de acuerdo con el tipo de vehículo:

TIPO DE VEHÍCULO	TARIFA INICIAL	TARIFA DE RENOVACIÓN	DISTRIBUIDA DE ACUERDO CON
(a) Automóvil de seis asientos o menos	$ 30.00	$ 30.00	RCW 46.68.030
(b) Autocaravana	$ 4.90	$ 3.50	RCW 46.68.030
(c) Remolque comercial	$ ((~~34.00~~)) 30.00	$ 30.00	RCW 46.68.035
(d) Vehículo alquilado de seis asientos o menos	$ 30.00	$ 30.00	RCW 46.68.030
(e) Casa móvil (si está registrada)	$ 30.00	$ 30.00	RCW 46.68.030
(f) Ciclomotor	$ 30.00	$ 30.00	RCW 46.68.030
(g) Casa rodante	$ 30.00	$ 30.00	RCW 46.68.030
(h) Motocicleta	$ 30.00	$ 30.00	RCW 46.68.030
(i) Vehículo todoterreno	$ 18.00	$ 18.00	RCW 46.68.045
(j) Vehículo de pasajeros	$ 30.00	$ 30.00	RCW 46.68.030
(k) Remolque privado de un solo eje	$ 15.00	$ 15.00	RCW 46.68.035
(l) Motonieve	$ ((~~50.00~~)) 30.00	$ ((~~50.00~~)) 30.00	RCW 46.68.350
(m) Motonieve antigua	$ 12.00	$ 12.00	RCW 46.68.350
(n) Vehículo utilitario deportivo	$ 30.00	$ 30.00	RCW 46.68.030
(o) Grúa	$ 30.00	$ 30.00	RCW 46.68.030
(p) Remolque de más de 2000 libras	$ 30.00	$ 30.00	RCW 46.68.030
(q) Remolque de viaje	$ 30.00	$ 30.00	RCW 46.68.030
(r) Vehículo todoterreno sobre ruedas, para uso en carretera	$ 12.00	$ 12.00	RCW 46.09.540
(s) Vehículo todoterreno sobre ruedas, para uso a campo traviesa	$ 18.00	$ 18.00	RCW 46.09.510

(2) La tarifa por licencia vehicular requerida en el inciso (1) de esta sección es adicional a la tarifa de presentación requerida conforme a la sección 46.17.005 del RCW y cualquier otra tarifa o impuesto requerido por ley.

Secc. 4. Se modificaron las secciones 46.17.355 y 2015 3.er sp.s. c 44 s 201 del RCW para que digan lo siguiente:

(1)(a) Para los registros vehiculares vencidos o que venzan antes del 1.º de julio de 2016, en lugar de la tarifa por licencia vehicular requerida conforme a la sección 46.17.350 del RCW y antes de aceptar una solicitud de registro de vehículos automotores descrita en la sección 46.16A.455 del RCW, el departamento, el auditor del condado, u otro agente o subagente designado por el director deberá exigir que el solicitante, salvo que esté específicamente exento, pague la siguiente tarifa por licencia, de acuerdo con el peso del vehículo:

PESO	LISTA A	LISTA B
4,000 libras	$ 38.00	$ 38.00
6,000 libras	$ 48.00	$ 48.00
8,000 libras	$ 58.00	$ 58.00
10,000 libras	$ 60.00	$ 60.00
12,000 libras	$ 77.00	$ 77.00
14,000 libras	$ 88.00	$ 88.00
16,000 libras	$ 100.00	$ 100.00
18,000 libras	$ 152.00	$ 152.00
20,000 libras	$ 169.00	$ 169.00
22,000 libras	$ 183.00	$ 183.00
24,000 libras	$ 198.00	$ 198.00
26,000 libras	$ 209.00	$ 209.00
28,000 libras	$ 247.00	$ 247.00
30,000 libras	$ 285.00	$ 285.00
32,000 libras	$ 344.00	$ 344.00
34,000 libras	$ 366.00	$ 366.00
36,000 libras	$ 397.00	$ 397.00
38,000 libras	$ 436.00	$ 436.00
40,000 libras	$ 499.00	$ 499.00

42,000 libras	$ 519.00	$ 609.00
44,000 libras	$ 530.00	$ 620.00
46,000 libras	$ 570.00	$ 660.00
48,000 libras	$ 594.00	$ 684.00
50,000 libras	$ 645.00	$ 735.00
52,000 libras	$ 678.00	$ 768.00
54,000 libras	$ 732.00	$ 822.00
56,000 libras	$ 773.00	$ 863.00
58,000 libras	$ 804.00	$ 894.00
60,000 libras	$ 857.00	$ 947.00
62,000 libras	$ 919.00	$ 1,009.00
64,000 libras	$ 939.00	$ 1,029.00
66,000 libras	$ 1,046.00	$ 1,136.00
68,000 libras	$ 1,091.00	$ 1,181.00
70,000 libras	$ 1,175.00	$ 1,265.00
72,000 libras	$ 1,257.00	$ 1,347.00
74,000 libras	$ 1,366.00	$ 1,456.00
76,000 libras	$ 1,476.00	$ 1,566.00
78,000 libras	$ 1,612.00	$ 1,702.00
80,000 libras	$ 1,740.00	$ 1,830.00
82,000 libras	$ 1,861.00	$ 1,951.00
84,000 libras	$ 1,981.00	$ 2,071.00
86,000 libras	$ 2,102.00	$ 2,192.00
88,000 libras	$ 2,223.00	$ 2,313.00
90,000 libras	$ 2,344.00	$ 2,434.00
92,000 libras	$ 2,464.00	$ 2,554.00
94,000 libras	$ 2,585.00	$ 2,675.00
96,000 libras	$ 2,706.00	$ 2,796.00
98,000 libras	$ 2,827.00	$ 2,917.00
100,000 libras	$ 2,947.00	$ 3,037.00
102,000 libras	$ 3,068.00	$ 3,158.00
104,000 libras	$ 3,189.00	$ 3,279.00
105,500 libras	$ 3,310.00	$ 3,400.00

(b) Para los registros vehiculares vencidos o que venzan el 1.º de julio de 2016 o después, en lugar de la tarifa por licencia vehicular requerida conforme a la sección 46.17.350 del RCW y antes de aceptar una solicitud de registro de vehículos automotores descrita en la sección 46.16A.455 del RCW, el departamento, el auditor del condado, u otro agente o subagente designado por el director deberá exigir que el solicitante, salvo que esté específicamente exento, pague la siguiente tarifa por licencia, de acuerdo con el peso bruto del vehículo:

PESO	LISTA A	LISTA B
4,000 libras	$ ((~~53.00~~)) 30.00	$ ((~~53.00~~)) 30.00
6,000 libras	$ ((~~73.00~~)) 30.00	$ ((~~73.00~~)) 30.00
8,000 libras	$ ((~~93.00~~)) 30.00	$ ((~~93.00~~)) 30.00
10,000 libras	$ ((~~93.00~~)) 30.00	$ ((~~93.00~~)) 30.00
12,000 libras	$ 81.00	$ 81.00
14,000 libras	$ 88.00	$ 88.00
16,000 libras	$ 100.00	$ 100.00
18,000 libras	$ 152.00	$ 152.00
20,000 libras	$ 169.00	$ 169.00
22,000 libras	$ 183.00	$ 183.00
24,000 libras	$ 198.00	$ 198.00
26,000 libras	$ 209.00	$ 209.00
28,000 libras	$ 247.00	$ 247.00
30,000 libras	$ 285.00	$ 285.00
32,000 libras	$ 344.00	$ 344.00
34,000 libras	$ 366.00	$ 366.00
36,000 libras	$ 397.00	$ 397.00
38,000 libras	$ 436.00	$ 436.00
40,000 libras	$ 499.00	$ 499.00
42,000 libras	$ 519.00	$ 609.00
44,000 libras	$ 530.00	$ 620.00
46,000 libras	$ 570.00	$ 660.00
48,000 libras	$ 594.00	$ 684.00
50,000 libras	$ 645.00	$ 735.00
52,000 libras	$ 678.00	$ 768.00
54,000 libras	$ 732.00	$ 822.00
56,000 libras	$ 773.00	$ 863.00
58,000 libras	$ 804.00	$ 894.00
60,000 libras	$ 857.00	$ 947.00
62,000 libras	$ 919.00	$ 1,009.00
64,000 libras	$ 939.00	$ 1,029.00
66,000 libras	$ 1,046.00	$ 1,136.00
68,000 libras	$ 1,091.00	$ 1,181.00
70,000 libras	$ 1,175.00	$ 1,265.00
72,000 libras	$ 1,257.00	$ 1,347.00
74,000 libras	$ 1,366.00	$ 1,456.00
76,000 libras	$ 1,476.00	$ 1,566.00
78,000 libras	$ 1,612.00	$ 1,702.00
80,000 libras	$ 1,740.00	$ 1,830.00
82,000 libras	$ 1,861.00	$ 1,951.00
84,000 libras	$ 1,981.00	$ 2,071.00
86,000 libras	$ 2,102.00	$ 2,192.00
88,000 libras	$ 2,223.00	$ 2,313.00
90,000 libras	$ 2,344.00	$ 2,434.00
92,000 libras	$ 2,464.00	$ 2,554.00
94,000 libras	$ 2,585.00	$ 2,675.00
96,000 libras	$ 2,706.00	$ 2,796.00
98,000 libras	$ 2,827.00	$ 2,917.00
100,000 libras	$ 2,947.00	$ 3,037.00
102,000 libras	$ 3,068.00	$ 3,158.00
104,000 libras	$ 3,189.00	$ 3,279.00
105,500 libras	$ 3,310.00	$ 3,400.00

(2) La lista A se aplica a los vehículos que no trasladan remolques o se usan exclusivamente para transportar troncos. La lista B se aplica a los vehículos que trasladan remolques y que no se mencionan en la lista A.

(3) Si el peso bruto resultante no está en la tabla mostrada en el inciso (1) de esta sección, se debe considerar en el peso superior siguiente.

(4) Las tarifas por licencia que se mencionan en el inciso (1) de esta sección y la tarifa por proyecto de carga mencionada en el inciso ((~~(6)~~)) (7) de esta sección se agregarán a la tarifa de presentación requerida conforme a la sección 46.17.005 del RCW y a cualquier otra tarifa o impuesto requerido por ley.

(5) Las tarifas por licencia mencionadas en el inciso (1) de esta sección para camiones livianos que pesan 10,000 libras o menos se limitan a $30.

(6) La tarifa por licencia basada en el peso bruto declarado según lo dispuesto en el inciso (1) de esta sección debe distribuirse conforme a la sección 46.68.035 del RCW.

((~~(6)~~)) (7) Para los registros vehiculares vencidos o que vencen el 1.º de julio de 2016 o después, además de la tarifa por licencia basada en el peso bruto declarado, según lo

dispuesto en el inciso (1) de esta sección, el departamento, el auditor del condado, u otro agente o subagente designado por el director, deberán exigir que el solicitante que tenga un vehículo con peso bruto declarado de más de 10,000 libras, salvo que esté específicamente exento, pague una tarifa por proyecto de carga equivalente al quince por ciento de la tarifa por licencia mencionada en el inciso (1) de esta sección, redondeada al dólar entero más próximo, la cual debe distribuirse conforme a la sección 46.68.035 del RCW.

(((~~7~~))) (8) Para los registros vehiculares vencidos o que vencen el 1.º de julio de 2022 o después, además de la tarifa por licencia basada en el peso bruto declarado según lo dispuesto en el inciso (1) de esta sección, el departamento, el auditor del condado, u otro agente o subagente designado por el director deberán exigir que el solicitante que tenga un vehículo con peso bruto declarado menor o igual a 12,000 libras, salvo que esté específicamente exento, pague una tarifa adicional por peso de diez dólares, que debe distribuirse conforme a la sección 46.68.035 del RCW.

Secc. 5. Se modificaron la sección 46.17.323 del RCW y 2015 3.er sp.s. c 44 s 203 para que digan lo siguiente:

(1) Antes de aceptar una solicitud de renovación de registro vehicular anual para un vehículo que (a) utiliza al menos un método de propulsión capaz de reenergizarse por una fuente externa de electricidad y (b) es capaz de viajar al menos treinta millas usando solo la energía de la batería, el departamento, el auditor del condado, u otro agente o subagente designado por el director debe exigir que el solicitante pague una tarifa de ((~~cien dólares adicionales a cualquier otra tarifa e impuesto requerido por ley~~)) $30. La tarifa de ((~~ciento treinta dólares~~)) $30 solo se debe pagar en el momento de la renovación del registro anual.

(2) Esta sección solo se aplica a un vehículo diseñado para conducirse a una velocidad de más de treinta y cinco millas por hora.

(3)(((~~(a) La tarifa considerada en esta sección se impuso con el fin de proporcionar fondos para mitigar el impacto de los vehículos en las carreteras estatales y con el propósito de evaluar la viabilidad de la transición de un sistema de recaudación de ingresos basado en impuestos sobre el combustible a un sistema de evaluación de usuarios de las vialidades, y es independiente y diferente de otras tarifas por licencia vehicular. Los ingresos de la tarifa se deben utilizar para fines viales y se deben depositar en el fondo para vehículos automotores creado en la sección 46.68.070 del RCW, sujeto al inciso (b) de esta sección.~~

(~~b~~))) Si en algún año, la cantidad de ingresos resultantes de la tarifa recaudada de acuerdo con esta sección excede un millón de dólares, la cantidad excedente de un millón de dólares se debe depositar de la siguiente manera:

(((~~(i)~~))) (a) setenta por ciento al fondo para vehículos automotores creado en la sección 46.68.070 del RCW;

(((~~(ii)~~))) (b) quince por ciento a la cuenta de mejoras al transporte creada en la sección 47.26.084 del RCW, y

(((~~(iii)~~))) (c) quince por ciento a la cuenta de fideicomiso para las vías rurales creada en la sección 36.79.020 del RCW.

(((~~(4)(a) Además de la tarifa establecida en el inciso (1) de esta sección, antes de aceptar una solicitud de renovación de registro vehicular anual para un vehículo que (i) utiliza al menos un método de propulsión que puede reenergizarse por una fuente externa de electricidad y (ii) es capaz viajar al menos treinta millas usando solo la batería, el departamento, el auditor del condado, u otro agente o subagente designado por el director debe exigir que el solicitante pague una tarifa de cincuenta dólares.~~

(~~b) La tarifa requerida conforme al inciso (a) de esta sección se debe distribuir de la siguiente manera:~~

(~~i) el primer millón de dólares recaudado con el pago de tarifas se debe depositar en la cuenta de transporte multimodal creada en la sección 47.66.070 del RCW y~~

(~~ii) cualquier cantidad excedente se debe depositar en el fondo de vehículos automotores creado en la sección 46.68.070 del RCW.~~

(~~5) Esta sección se aplica a las renovaciones de registro vehicular anual hasta la fecha de vigencia de la legislación promulgada que impone una tarifa o impuesto por las millas recorridas por el vehículo.~~))

DEROGACIÓN Y ANULACIÓN DE LA AUTORIDAD PARA IMPONER CIERTOS IMPUESTOS Y CARGOS VEHICULARES

Secc. 6. Se derogan las siguientes leyes o partes de leyes:

(1) sección 46.17.365 del RCW (Tarifa basada en el peso del vehículo automotor: Tarifa basada en el peso de la casa rodante) y 2015 3.er sp.s. c 44 s 202 y 2010 c 161 s 533;

(2) sección 46.68.415 del RCW (Tarifa basada en el peso del vehículo automotor, tarifa basada en el peso de la casa rodante: Disposición) y 2010 c 161 s 813;

(3) sección 82.80.130 del RCW (Servicio de ferri solo para pasajeros: Impuesto al consumo para vehículos automotores de opción local autorizado), y 2010 c 161 s 916, 2006 c 318 s 4, 2003 c 83 s 206, y

(4) sección 82.80.140 del RCW (Tarifa vehicular: Distrito de beneficios de transporte: Exenciones) y 2015 3.er sp.s. c 44 s 310, 2010 c 161 s 917, 2007 c 329 s 2, y 2005 c 336 s 16.

Secc. 7. Se modificaron la sección 82.08.020 del RCW y 2014 c 140 s 12 para que digan lo siguiente:

(1) Se impondrá y recaudará un impuesto equivalente a seis y cinco décimos por ciento sobre el precio de venta en cada venta minorista en este estado por los siguientes bienes y servicios:

(a) bienes personales tangibles, salvo que la venta sea específicamente excluida de la definición de venta minorista de la sección 82.04.050 del RCW;

(b) bienes digitales, códigos digitales y servicios digitales automatizados si la venta se incluye en la definición de venta minorista de la sección 82.04.050 del RCW;

(c) servicios, que no sean servicios automatizados digitales, incluidos en la definición de venta minorista la sección 82.04.050 del RCW;

(d) garantías extendidas a los consumidores, y

(e) cualquier otra cosa cuya venta se incluya dentro de la definición de venta minorista de la sección 82.04.050 del RCW.

(2) Se impondrá y recaudará un impuesto adicional a cada alquiler minorista de automóviles equivalente a cinco y nueve décimos por ciento sobre el precio de venta, sin importar

si el vehículo tiene licencia en este estado. Los ingresos recaudados conforme a este inciso se deben depositar en la cuenta de transporte multimodal creada en la sección 47.66.070 del RCW.

(3) ((~~A partir del 1.º de julio de 2003, se impuso y se recauda un impuesto adicional de tres décimos del uno por ciento sobre el precio de venta por cada venta minorista de un vehículo automotor en este estado, que no sea de alquiler de vehículos minorista gravable conforme al inciso (2) de esta sección. Los ingresos recaudados conforme a este inciso se deben depositar en la cuenta de transporte multimodal creada en la sección 47.66.070 del RCW.~~

~~(4) Para propósitos del inciso (3) de esta sección, "vehículo automotor" se refiere a lo definido en la sección 46.04.320 del RCW, pero no incluye lo siguiente:~~

~~(a) tractores agrícolas o vehículos agrícolas según se define en las secciones 46.04.180 y 46.04.181 del RCW, salvo que el tractor agrícola o el vehículo agrícola se use para la producción de marihuana;~~

~~(b) vehículos todoterreno según se define en la sección 46.04.365 del RCW;~~

~~(c) vehículos que no circulan en carretera, según se define en la sección 46.09.310 del RCW, y~~

~~(d) motonieves según se define en la sección 46.04.546 del RCW.~~

~~(5)~~)) A partir del 8 de diciembre de 2005, el 0.16 por ciento de los impuestos recaudados conforme al inciso (1) de esta sección se debe destinar al financiamiento de auditorías de desempeño integrales requeridas conforme a la sección 43.09.470 del RCW. Los ingresos identificados en este inciso deben depositarse en la cuenta para auditorías de desempeño de gobierno creada en la sección 43.09.475 del RCW.

((~~(6)~~)) (4) Los impuestos establecidos en este capítulo se aplican a las ventas minoristas sucesivas de la misma propiedad.

((~~(7)~~)) (5) Las tasas previstas en esta sección se aplican a los impuestos establecidos conforme al capítulo 82.12 del RCW, según lo dispuesto en la sección 82.12.020 del RCW.

ESTABLECIMIENTO DE IMPUESTOS SOBRE VEHÍCULOS CONFORME AL VALOR LISTADO EN EL LIBRO KELLEY BLUE BOOK

NUEVA SECCIÓN. **Secc. 8.** Se añadió una nueva sección al capítulo 82.44 del RCW para que diga lo siguiente:

(1) ESTABLECIMIENTO DE IMPUESTOS SOBRE VEHÍCULOS CONFORME AL VALOR LISTADO EN EL LIBRO KELLEY BLUE BOOK. Cualquier impuesto al consumo para vehículos automotores se debe calcular de manera honesta y precisa para que la responsabilidad de los propietarios de los vehículos no aumente artificialmente. Con el fin de determinar un impuesto sobre vehículos, el distrito fiscal que imponga impuestos sobre vehículos debe establecer el valor gravable de un vehículo conforme al valor del modelo establecido en el Kelley Blue Book. Esto garantiza un cálculo de impuesto honesto y preciso, y, combinado con el proceso de apelación de la sección 82.44.065 del RCW, garantiza que los propietarios de los vehículos paguen impuestos sobre el valor de mercado de su vehículo.

(2) Con el propósito de determinar un impuesto de acuerdo con este capítulo, el valor de una unidad tipo camión o de arrastre, o vehículo automotor, incluidos vehículos de pasajeros, motocicletas, casas rodantes, vehículos utilitarios deportivos o camiones para uso ligero, es el modelo del valor del vehículo basado en el Kelley Blue Book, salvo los impuestos federales aplicables al consumo, los impuestos estatales y locales sobre ventas o consumo, los costos de transporte o envío, o los costos preparatorios o de entrega.

Secc. 9. Se modificaron la sección 82.44.065 del RCW y 2010 c 161 s 912 para que digan lo siguiente:

Si el departamento determina el valor de un vehículo ((~~equivalente al precio de venta sugerido por el fabricante o al valor de un camión o remolque conforme a la sección 82.44.035 del RCW~~)) conforme a la sección 8 de esta ley, cualquier persona que pague un impuesto estatal o local establecido por ese vehículo puede apelar la valuación ante el departamento conforme al capítulo 34.05 del RCW. Si la apelación resulta favorable para el contribuyente, el departamento deberá reembolsar el impuesto excedente de la manera que se indica en la sección 82.44.120 del RCW. El uso del valor listado en el libro Kelley Blue Book garantiza una valoración honesta y precisa.

NUEVA SECCIÓN. **Secc. 10.** Se modificaron la sección 81.104.140 del RCW y 2015 3.er sp.s. c 44 s 318 para que digan lo siguiente:

(1) A las agencias autorizadas para brindar un servicio de transporte de alta capacidad, incluidas las agencias de transporte público, las autoridades regionales de transporte público y los distritos regionales de inversión en transporte, que actúan con la autorización de una agencia, por la presente se les otorgarán fuentes de financiamiento especiales para dichos sistemas. Estas fuentes de financiamiento especiales, según lo establecido en las secciones 81.104.150, 81.104.160, 81.104.170 y 81.104.175 del RCW, están autorizadas solo para agencias ubicadas en (a) cada condado con una población de doscientos diez mil habitantes o más y (b) cada condado con una población de ciento veinticinco mil habitantes a menos de doscientos diez mil, salvo los condados que no colinden con un condado que cuente con una población como se describe en el inciso (a) de este inciso. En cualquier condado cuya población sea de un millón de habitantes o más, o en cualquier condado que tenga una población de cuatrocientos mil o más habitantes, y colinde con un condado cuya población sea de un millón de habitantes o más, estas fuentes de financiamiento solo las puede imponer una autoridad regional de transporte público o un distrito regional de inversión de transporte. Los distritos regionales de inversión en transporte pueden gravar los impuestos autorizados conforme a este capítulo con la aprobación de la autoridad regional de transporte público dentro de sus límites, pero solo tras la aprobación de los votantes y en la medida en la que no se haya determinado la cantidad máxima de impuestos autorizada en este capítulo.

(2) Las agencias que planean construir y operar un sistema de transporte de alta capacidad también deben buscar otros fondos, incluida la asistencia federal, estatal, local y del sector privado.

(3) Las fuentes de financiamiento deben satisfacer cada

uno de los siguientes criterios en la mayor medida posible:

(a) aceptabilidad;

(b) administración fácil;

(c) equidad;

(d) Viabilidad de implementación;

(e) seguridad de los ingresos, y

(f) rentabilidad de los ingresos.

(4)(a) Las agencias que participan en el desarrollo del sistema regional de transporte de alta capacidad tienen la autorización para imponer y recaudar las siguientes fuentes de financiamiento de opción local aprobadas por los votantes:

(i) impuesto al empleador según lo dispuesto en la sección 81.104.150 del RCW, además de los distritos regionales de inversión en transporte;

(ii) ((~~impuesto al consumo especial para vehículos automotores según lo dispuesto en la sección 81.104.160 del RCW;~~

(~~iii~~))) impuesto sobre la propiedad regular según lo dispuesto en la sección 81.104.175 del RCW, y

(((~~iv~~))) (iii) el impuesto sobre la venta y el consumo según lo dispuesto en la sección 81.104.170 del RCW.

(b) Los ingresos recaudados de estos impuestos solo se pueden utilizar para respaldar los propósitos prescritos en el inciso (10) de esta sección. Antes de la fecha en la que las elecciones autoricen a una agencia la imposición de cualquiera de los impuestos mencionados en esta sección y autorizados en las secciones 81.104.150, 81.104.160, 81.104.170 y 81.104.175 del RCW, la agencia debe cumplir el proceso prescrito en los incisos (1) y (2) de la sección 81.104.100 y la sección 81.104.110 del RCW. No se puede realizar ninguna construcción en un derecho de paso exclusivo sin que se cumplan los requisitos de la sección 81.104.100(3) del RCW.

(5) Salvo el impuesto sobre la propiedad regular autorizado en el capítulo 81.104.175, la autorización del inciso (4) de esta sección no puede afectar de manera adversa a la autoridad de financiamiento de las agencias de transporte público no previstas en este capítulo. Los financiamientos de opción local se pueden utilizar para respaldar la implementación de acuerdos interlocales con respecto al establecimiento de un servicio regional de transporte de alta capacidad. Salvo cuando exista una autoridad regional de transporte público, las jurisdicciones locales deben retener el control sobre el dinero generado dentro de sus límites, aunque los fondos se pueden combinar con los generados en otras áreas para la planeación, la construcción y la operación de sistemas de transporte de alta capacidad como se establece en los acuerdos.

(6) Salvo el impuesto sobre la propiedad regular autorizado en la sección 81.104.175, las agencias que planean construir y operar sistemas de transporte de alta capacidad pueden llegar a un acuerdo con el estado para la recaudación y la transferencia de ingresos de opción local aprobados por los votantes.

(7) Las fuentes de financiamiento destinadas para el transporte de alta capacidad autorizadas en las secciones 81.104.150, 81.104.160, 81.104.170 y 81.104.175 del RCW están sujetas a la aprobación de los votantes por mayoría simple. Una simple propuesta en la boleta puede promover la aprobación de una o más de las fuentes de financiamiento autorizadas. El título de la boleta debe hacer referencia al documento identificado en el inciso (8) de esta sección.

(8) Las agencias deben presentar un documento a los votantes inscritos en el área en el que se describa el plan de los sistemas y el plan de financiamiento establecido en la sección 81.104.100 del RCW. También debe describir la relación del sistema con los asuntos regionales, como la densidad de desarrollo en las ubicaciones de las estaciones y los centros de actividad, así como la interrelación del sistema con los objetivos de la administración de la demanda de transporte y el uso de la tierra dentro de la región. Este documento debe proporcionarse a los votantes al menos veinte días antes de la fecha de las elecciones.

(9) Para cualquier elección en la que se solicite la aprobación del votante para desarrollar un plan de sistema de transporte de alta capacidad y un plan de financiamiento conforme a la sección 81.104.040 del RCW, se debe proporcionar un folleto electoral local según lo dispuesto en el capítulo 29A.32 del RCW.

(10)(a) Las agencias que brindan servicios de transporte de alta capacidad deben mantener la responsabilidad de los ingresos, los gastos y los bonos. Los fondos se pueden usar para cualquier propósito relacionado con la planeación, la construcción y la operación de sistemas de transporte de alta capacidad, sistemas ferroviarios, transporte público personal rápido, carriles de autobuses, complejos de autobuses, y autobuses directos y con conexión.

(b) La autoridad regional de transporte público que ((~~imponga un impuesto al consumo para vehículos automotores después de la fecha de vigencia de esta sección,~~)) imponga un impuesto sobre la propiedad ((~~,~~)) o aumente un impuesto sobre las ventas y el consumo a más de nueve décimos del uno por ciento debe realizar un proceso en el que la junta de la autoridad considere de manera formal la inclusión del nombre Scott White en la convención de nombramiento asociada con las estaciones de University of Washington o Roosevelt.

NUEVA SECCIÓN. **Secc. 11.** Se derogan las siguientes leyes o partes de leyes:

(1) sección 82.44.035 del RCW (Valuación de vehículos) y 2010 c 161 s 910 y 2006 c 318 s 1, y

(2) sección 81.104.160 del RCW (Impuesto al consumo para vehículos automotores para las autoridades regionales de transporte público; Impuesto a las ventas y el consumo para el alquiler de automóviles; Antiguo impuesto al consumo para vehículos automotores derogado) y 2015 3.er sp.s. c 44 s 319, 2010 c 161 s 903, 2009 c 280 s 4, 2003 c 1 s 6 (Propuesta de ley por Iniciativa Nº 776, aprobada el 5 de noviembre de 2002) y 1998 c 321 s 35 (Proyecto de Ley por Referéndum No. 49, aprobado el 3 de noviembre de 1998)

NUEVA SECCIÓN. **Secc. 12.** Se añadió una nueva sección al capítulo 81.112 del RCW para que diga lo siguiente:

Para llevar a cabo las políticas, los propósitos y la intención de esta ley, y para garantizar que los impuestos al consumo para vehículos automotores derogados por esta ley ya no se impongan ni se cobren, la autoridad que imponga un impuesto al consumo para vehículos automotores de acuerdo con la sección 81.104.160 del RCW, debe retirar, anular o refinanciar por completo cualquier bono pendiente emitido

conforme a este capítulo si:

(1) algún ingreso recaudado por el impuesto al consumo para vehículos automotores establecido conforme a la sección 81.104.160 del RCW se comprometió con dichos bonos antes de la fecha de vigencia de esta sección y

(2) los bonos, en virtud de los términos del contrato de bonos, convenios o términos similares, se pueden retirar o anular de manera anticipada o se pueden refinanciar.

Secc. 13. Se modificaron la sección 81.104.160 del RCW y 2015 3.er sp.s. c 44 s 319 para que digan lo siguiente:

(1) Las autoridades regionales de transporte público que incluyen un condado con una población de más de un millón quinientos mil habitantes pueden presentar una propuesta de autorización a los votantes y, de ser aprobada, podrán imponer y cobrar un impuesto al consumo, con una tarifa aprobada por los votantes, pero sin exceder ((~~ocho décimos~~)) dos décimos del uno por ciento sobre el valor de cada vehículo automotor, conforme al capítulo 82.44 del RCW, que sea propiedad de un residente del distrito fiscal, únicamente con el propósito de brindar un servicio de transporte de alta capacidad. La tasa de impuestos máxima contemplada en este inciso no incluye un impuesto al consumo para vehículos automotores aprobado antes de la fecha de vigencia de esta sección si el impuesto se cancelará en la fecha en la que se liquide la deuda de bonos a la que se comprometió el impuesto. Este impuesto no se aplica a vehículos con licencia conforme a la sección 46.16A.455 del RCW, salvo los vehículos con un peso de seis mil libras o menos sin carga, la sección 46.16A.425 o la sección 46.17.335(2) del RCW. No obstante, cualquier otra disposición de este inciso o del capítulo 82.44 del RCW, un impuesto al consumo para vehículos automotores establecido por una autoridad regional de transporte público antes o después de la fecha de vigencia de esta sección debe cumplir el capítulo 82.44 del RCW tal como se estableció desde el 1.º de enero de 1996 hasta el 31 de diciembre del año en el que la autoridad regional de transporte público liquide la deuda de bonos a la cual se comprometió un impuesto al consumo para vehículos automotores antes de la fecha de vigencia de esta sección. Los impuestos sobre vehículos automotores recaudados por las autoridades regionales de transporte público después del 31 de diciembre del año en el que una autoridad regional de transporte público liquide la deuda de bonos a la que se comprometió un impuesto al consumo para vehículos automotores antes de la fecha de vigencia de esta sección deben cumplir con el capítulo 82.44 del RCW, tal como se estableció en la fecha en la que el impuesto fue aprobado por los votantes.

(2) Una agencia y un área de corredor de transporte de alta capacidad pueden establecer un impuesto sobre ventas y consumo con el único fin de proporcionar un servicio de transporte de alta capacidad, además del impuesto autorizado por la sección 82.14.030 del RCW, sobre el alquiler de automóviles dentro de la jurisdicción aplicable que sean gravables por el estado de acuerdo con los capítulos 82.08 y 82.12 del RCW. La tasa de impuestos no podrá exceder el 2.172 por ciento. La tasa de impuestos establecida en este inciso debe tener la misma proporción del 2.172 por ciento autorizado que la tasa establecida en el inciso (1) de esta sección tiene en relación con la tasa establecida en el inciso (1) de esta sección. La base del impuesto es el precio de venta en el caso de un impuesto sobre las ventas o el valor del alquiler del vehículo utilizado en el caso de un impuesto sobre el consumo.

(3) Cualquier impuesto al consumo para vehículos automotores establecido de acuerdo con las disposiciones de la sección 81.104.160(1) del RCW se derogará, finalizará y vencerá el 5 de diciembre de 2002, salvo un impuesto al consumo para vehículos automotores para el cual los ingresos se comprometieron de manera contractual para liquidar una deuda de bonos emitida antes del 5 de diciembre de 2002, según se determinó en *Pierce County et al. v. State*, 159 Wn.2d 16, 148 P.3d 1002 (2006). En el caso de los bonos emitidos anteriormente, el impuesto al consumo para vehículos automotores debe cumplir lo dispuesto en el capítulo 82.44 del RCW en la forma en la que estaba establecido el 1.º de enero de 1996.

(4) Si una autoridad regional de transporte público impone el impuesto autorizado de acuerdo con el inciso (1) de esta sección, la autoridad no puede recibir ningún fondo de subvención estatal proporcionado en una ley de apropiaciones de transporte general, salvo las subvenciones para la coordinación de transporte público creadas en el capítulo 11 de las leyes 2015 3.er sp. sess.

NUEVA SECCIÓN. **Secc. 14.** CLÁUSULA DE INTERPRETACIÓN. Las disposiciones de esta ley se interpretarán liberalmente para hacer efectiva la intención, las políticas y los propósitos de esta ley.

NUEVA SECCIÓN. **Secc. 15.** CLÁUSULA DE DIVISIBILIDAD. Si alguna disposición de esta ley o su aplicación a cualquier persona o circunstancia se considera inválida, el resto de la ley o la aplicación de la disposición a otras personas o circunstancias no se verá afectada.

NUEVA SECCIÓN. **Secc. 16.** FECHA DE VIGENCIA. (1) Las secciones 10 y 11 de esta ley entrarán en vigor a partir de la fecha en la que la autoridad regional de transporte público cumpla lo descrito en la sección 12 de esta ley y retire, anule o vuelva a financiar los bonos pendientes.

(2) La sección 13 entrará en vigor el 1.º de abril de 2020 si las secciones 10 y 11 de esta ley no entran en vigencia el 31 de marzo de 2020.

(3) La autoridad regional de transporte público debe proporcionar un aviso por escrito de las fechas de vigencia de las secciones 10, 11 y 13 de esta ley a los terceros afectados, al oficial mayor de la Cámara de Representantes, al secretario del Senado, a la oficina del revisor del código y otras personas que la autoridad regional de transporte público considere apropiadas.

NUEVA SECCIÓN. **Secc. 17.** TÍTULO. Esta ley puede conocerse y citarse como “Ley para Restablecer Nuestra Tarifa de $30 por el Registro Vehicular”.

--- FIN ---

Texto completo

Resolución Conjunta del Senado Nº 8200

QUEDA RESUELTO POR EL SENADO Y LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DEL ESTADO DE WASHINGTON, EN LA SESIÓN LEGISLATIVA CONVOCADA:

QUE, en las próximas elecciones generales que se realizarán en este estado, la secretaria de estado presentará a los votantes calificados del estado una enmienda al Artículo II, sección 42 de la Constitución del estado de Washington para su aprobación y ratificación, o rechazo, que dirá lo siguiente:

Artículo II, sección 42. La legislatura, con el fin de asegurar la continuidad de las operaciones gubernamentales estatales y locales en periodos de emergencia derivados de un incidente catastrófico o ataque enemigo, tendrá el poder y la obligación, inmediatamente después de la adopción de esta enmienda, de promulgar una legislación que prevea la sustitución temporal y oportuna en los poderes y las obligaciones de puestos públicos de cualquier naturaleza y ya sea mediante la elección o el nombramiento, de los titulares y los sucesores legales que podrían dejar de estar disponibles para ejercer los poderes y las obligaciones de dichos cargos; de la misma manera, la legislatura promulgará las demás medidas que sean necesarias y adecuadas para asegurar la continuidad de las operaciones gubernamentales durante tales emergencias. La legislación promulgada en virtud de los poderes conferidos por esta enmienda se ajustará en todos los aspectos al resto de la Constitución: *En el entendido de,* que si, a juicio de la legislatura, en el momento ((~~del desastre~~)) de la emergencia, la conformidad con las disposiciones de la Constitución fuera impracticable o admitiera un retraso indebido, dicha legislación se podría desviar durante el periodo de emergencia ocasionado por un incidente catastrófico o ataque enemigo únicamente, de las siguientes secciones de la Constitución:

Artículo 14, secciones 1 y 2, Sede del gobierno;

Artículo 2, secciones 8, 15 (enmiendas 13 y 32), y 22, Membresía, Quórum de legislatura y Aprobación de propuestas de ley;

Artículo 3, Sección 10 (Enmienda 6), Sucesión a la gubernatura: *En el entendido de que* la legislatura no se desviará de la Sección 10 del Artículo III, según la Enmienda 6, de la Constitución del estado relacionada con el cargo de Gobernador, siempre que haya un sucesor nombrado en ella que esté disponible y sea capaz de asumir los poderes y las obligaciones del cargo tal como ahí mismo se prescribe;

Artículo 3, Sección 13, Vacantes en los cargos estatales;

Artículo 11, Sección 6, Vacantes en los cargos del condado;

Artículo 11, Sección 2, Sede del gobierno del condado;

Artículo 3, Sección 24, Registros estatales.

ADEMÁS, QUEDÓ RESUELTO que la secretaria de estado hará que la notificación de esta enmienda constitucional se publique al menos cuatro veces dentro de las cuatro semanas siguientes y anteriores a las elecciones, en todos los periódicos legítimos del estado.

--- FIN ---

Celebración para las mujeres de Washington

AHEAD of THE CURVE

Washington ha estado *a la vanguardia* desde que concedió el sufragio a las mujeres (el derecho a votar) en 1883. Más tarde revocado, en 1910 nuestro estado se convirtió en el quinto en incluir el sufragio femenino en su Constitución, una década antes de la nación.

Legacy Washington se está preparando para el centenario 2020 del sufragio femenino en los Estados Unidos al destacar el espíritu pionero de algunas mujeres extraordinarias e historias poco conocidas con grandes impactos en nuestro estado, la nación y más allá. Las mujeres de Washington siguen abriendo caminos en los campos desde la ciencia hasta la construcción de puentes.

Visite la exposición *Ahead of the Curve (a la vanguardia)* en el Capitolio del Estado de Washington en Olympia, o lea detenidamente los perfiles de todos los temas en internet.

www.sos.wa.gov/legacy

Contáctese con la división electoral de su condado

Adams County
210 W Broadway Ave, Ste 200
Ritzville, WA 99169
(509) 659-3249
elections@co.adams.wa.us

Asotin County
PO Box 129
Asotin, WA 99402
(509) 243-2084
dmckay@co.asotin.wa.us

Benton County
PO Box 1440
Prosser, WA 99350-9995
(509) 736-3085
elections@co.benton.wa.us

Chelan County
350 Orondo Ave, Ste 306
Wenatchee, WA 98801
(509) 667-6808
elections@co.chelan.wa.us

Clallam County
223 E 4th St, Ste 1
Port Angeles, WA 98362
(360) 417-2221
elections@co.clallam.wa.us

Clark County
PO Box 8815
Vancouver, WA 98666-8815
(564) 397-2345
elections@clark.wa.gov

Columbia County
341 E Main St, Ste 3
Dayton, WA 99328
(509) 382-4541
anne_higgins@co.columbia.wa.us

Cowlitz County
207 4th Ave N, Rm 107
Kelso, WA 98626-4124
(360) 577-3005
elections@co.cowlitz.wa.us

Douglas County
PO Box 456
Waterville, WA 98858
(509) 888-6402
elections@co.douglas.wa.us

Ferry County
350 E Delaware Ave, Ste 2
Republic, WA 99166
(509) 775-5225 ext. 1139
delections@co.ferry.wa.us

Franklin County
1016 N 4th Ave
Pasco, WA 99301
(509) 545-3538
elections@co.franklin.wa.us

Garfield County
PO Box 278
Pomeroy, WA 99347-0278
(509) 843-1411
ddeal@co.garfield.wa.us

Grant County
PO Box 37
Ephrata, WA 98823
(509) 754-2011 ext 2704
elections@grantcountywa.gov

Grays Harbor County
100 Broadway Ave W, Ste 2
Montesano, WA 98563
(360) 249-4232
elections@co.grays-harbor.wa.us

Island County
PO Box 1410
Coupeville, WA 98239
(360) 679-7366
elections@co.island.wa.us

Jefferson County
PO Box 563
Port Townsend, WA 98368-0563
(360) 385-9119
elections@co.jefferson.wa.us

King County
919 SW Grady Way
Renton, WA 98057
(206) 296-8683
elections@kingcounty.gov

Kitsap County
619 Division St
Port Orchard, WA 98366
(360) 337-7128
auditor@co.kitsap.wa.us

Kittitas County
205 W 5th Ave, Ste 105
Ellensburg, WA 98926-2891
(509) 962-7503
elections@co.kittitas.wa.us

Klickitat County
205 S Columbus Ave, Room 203
Goldendale, WA 98620
(509) 773-4001
voting@klickitatcounty.org

Contáctese con la división electoral de su condado

Lewis County
PO Box 29
Chehalis, WA 98532-0029
(360) 740-1164
elections@lewiscountywa.gov

Lincoln County
PO Box 28
Davenport, WA 99122-0028
(509) 725-4971
elections@co.lincoln.wa.us

Mason County
PO Box 400
Shelton, WA 98584
(360) 427-9670 ext 470
elections@co.mason.wa.us

Okanogan County
PO Box 1010
Okanogan, WA 98840-1010
(509) 422-7240
elections@co.okanogan.wa.us

Pacific County
PO Box 97
South Bend, WA 98586
(360) 875-9317
elections@co.pacific.wa.us

Pend Oreille County
PO Box 5015
Newport, WA 99156
(509) 447-6472
elections@pendoreille.org

Pierce County
2501 S 35th St, Ste C
Tacoma, WA 98409
(253) 798-VOTE (8683)
elections@piercecountywa.gov

San Juan County
PO Box 638
Friday Harbor, WA 98250-0638
(360) 378-3357
elections@sanjuanco.com

Skagit County
PO Box 1306
Mount Vernon, WA 98273
(360) 416-1702
scelections@co.skagit.wa.us

Skamania County
PO Box 790
Stevenson, WA 98648-0790
(509) 427-3730
elections@co.skamania.wa.us

Snohomish County
3000 Rockefeller Ave, MS 505
Everett, WA 98201-4060
(425) 388-3444
elections@snoco.org

Spokane County
1033 W Gardner Ave
Spokane, WA 99260
(509) 477-2320
elections@spokanecounty.org

Stevens County
215 S Oak St, Rm 106
Colville, WA 99114-2836
(509) 684-7514
elections@stevenscountywa.gov

Thurston County
2000 Lakeridge Dr SW, Bldg 1, Rm 118
Olympia, WA 98502-6090
(360) 786-5408
elections@co.thurston.wa.us

Wahkiakum County
PO Box 543
Cathlamet, WA 98612
(360) 795-3219
bergsengn@co.wahkiakum.wa.us

Walla Walla County
PO Box 2176
Walla Walla, WA 99362-0176
(509) 524-2530
elections@co.walla-walla.wa.us

Whatcom County
PO Box 369
Bellingham, WA 98227-0369
(360) 778-5102
elections@co.whatcom.wa.us

Whitman County
PO Box 191
Colfax, WA 99111
(509) 397-5284
elections@co.whitman.wa.us

Yakima County
PO Box 12570
Yakima, WA 98909-2570
(509) 574-1340
iVote@co.yakima.wa.us

FOLLETO ELECTORAL

ELECCIONES DEL ESTADO DE WASHINGTON

ELECCIONES GENERALES
5 DE NOVIEMBRE

2019

SU BOLETA SE ENVIARÁ POR CORREO
A MÁS TARDAR EL **18 DE OCTUBRE**
(800) 448-4881 | sos.wa.gov

PUBLICACIÓN OFICIAL

Secretaria de Estado
Kim Wyman

SOS
Office of the Secretary of State
Elections Division
PO Box 40220
Olympia WA 98504-0220

NONPROFIT ORG.
U.S. POSTAGE
PAID
SEATTLE, WA
PERMIT NO. 1216
ECRWSS

OFFICIAL ELECTION MAIL™

EDITION 21

Spanish Edition